

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales...

8538

AGUILERA RICO, Manuel; natural de Málaga, hijo de Manuel y Antonia, profesión jornalero...

8539

ALONSO INCÓGNITO, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, que estuvo preso en la Cárcel de Lugo...

8540

AMADOR NIETO, José; de veinte á veinticuatro años, soltero, esquilador, hijo de Mariano el Pirri...

8531

ARAGONÉS, Miguel; cuyo segundo apellido se supone sea Montagud, mayor de edad, siendo sus señas personales: color moreno; rostro extraño...

8532

ARIJA SANTUSTE, Marcia; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años...

por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander...

8533

ARTUÑEDO GARCIA, Pedro; natural de Siles, de estado casado, profesión pintero, de veintidós años de edad...

8534

ARRANZ ZAMARRO, Esteban; de sesenta y ocho años, viudo, sin instrucción, natural de Cantalejo, parido de Sepúlveda...

8535

ATANES DEONIDE, José; natural de Turisbona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad...

8536

BELINOSO OLIVARES, Saturnino; domiciliado últimamente en Valencia, calle Descarrega, número 3, primero...

8537

BENITO TORIBIO, Domicio; natural de Villavieja de Esquerra (Valencia), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad...

8538

BENET SANTA CASILDA, José; natural de Petrés, casado, labrador, de treinta y un años...

8539

BLAZQUEZ MARTINEZ, Francisco; conocido por el Ciego de las Campanas, hijo de Simón y María Josefa, natural de Elche de la Sierra...

Infantería de Saboya, número 6, D. José Gil de A valle y Ormaechea, de guarnición en Logañés (Madrid)...

8540

BOADA SALIETE, D. Luis; hijo de don Gabriel y D.ª Luisa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem...

8541

CAMARERO CALVO, Fernando; natural de La Línea (Cádiz), hijo de Antonio é Isabel, carpintero, de veintidós años...

8542

CAMPOS FUENTES, Fernando; años Rojo de Esperanza, natural de Alhama, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años...

8543

CAÑETE FERNANDEZ, Rafael; natural de Vélez-Málaga (Málaga), de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio paquero...

8544

CARBONELL, Antonio; domiciliado últimamente en Tortosa; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado...

8545

CARBONELL, Martín; domiciliado últimamente en Tortosa; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado...

8546

CASASÚS ARTASO, Santos; natural de Bailo y vecino de Berdún, de profesión

MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

Re- glosos.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.		
1. ^a	Bartolomé Crespo Uribarri...	Trujillo.....	Cáceres.....	Modesto....	Lucía.....	Certificado de soltería... Licencia absoluta.....	
	Manuel Aldasueva.....	Badajoz.....	Badajoz.....	Ambrosio...	Casimira...	Certificado de soltería... Pase primera reserva...	
	Marcos Gómez García.....	Manzanares.....	Ciudad Real.	Manuel.....	Teresa.....	Certificado de soltería... Idem.....	
	José Vabero Capilla.....	Cañaveral.....	Cáceres.....	Eulogio....	Isés.....	Idem.....	
	Felipe Plasencia Vega.....	Torquemada.....	Idem.....	Juan.....	María.....	Pase de exceptuado. Pase reserva activa y certificado de soltería.	
	Raimundo Martín Pato.....	Narrillos de Robollar...	Ávila.....	Santiago...	Angela....	Licencia absoluta..... Pase de reserva activa y certificado de soltería.	
	Anastasio García Jiménez.....					Pase de reserva activa y certificado de soltería.	
	Manuel Jiménez Villena.....					Pase de reserva activa y certificado de soltería.	
	4. ^a	Francisco Nogués Domingo.....	Tarragona.....	Tarragona...	Francisco...	Ursula.....	Pase de reserva activa y certificado de soltería.
		Quiterio Sacristán Botega.....	Trillo.....	Guadalajara.	Pedro.....	María.....	Pase de reserva activa y certificado de soltería.
5. ^a	Raimundo Valle Sierra.....	Zaragoza.....	Zaragoza....	Ildefonso...	Ramona....	Pase de cupo.....	
	Luis Santamaría.....	Burgos.....	Burgos.....	Desconocidos.		Pase de cupo.....	
6. ^a	José Vega Alonso.....	Ponferrada.....	León.....	Francisco...	Pascuala...	Licencia absoluta.....	
	Luis Meana Zurbitu.....	Estabillo.....	Alava.....	Eusebio...	Victoria...	Pase de cupo.....	
	Ardalión Primo Villar.....	Magaz.....	Palencia....	Maciano...	Juliana...	Pase de cupo.....	
	Delfín Adolfo Fernández.....	Entrambasaguas.....	Santander...	Manuel...	Antonia...	Idem.....	
	Manuel Gómez Fernández.....	Saja.....	Idem.....	Josafn....	María....	Idem.....	
	Fortunato Toledo Prádanos.....	Torquemada.....	Palencia....	Juan.....	Ambrosia...	Idem.....	
	Máximo Menéndez Gorzáiz.....	Gijón.....	Oviedo.....	José.....	Bárbina...	Pase segunda reserva... Pase situación.....	
	Adolfo Condón Fernández.....	Entrarabonas.....	Orense.....	Renito...	María....	Idem.....	
	José García Baral.....	Palma.....	Baleares...	José.....	Bienvenida.	Idem.....	
	Padro A. Oliver Bataguer.....	Estallenchs.....	Idem.....	Juan.....	Catalina...	Idem.....	
Baleares.	Juan Endols Colom.....	Palma.....	Idem.....	Joseta....	Idem.....		

Madrid, 4 de Agosto de 1911.—Luque.

journalero, de estado casado, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Bordón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca. 7797

8547

CASTILLO MANRESA, Francisco; hijo de Jaime y de Francisca, natural de Belbis, Ayuntamiento de Idosa, partido de Bataguer (Lérida), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de 1,560 metros de estatura, sin señas conocidas y último domicilio en Belbis (Lérida); procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuernos; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, residente en esta Plaza, D. Inigo Manso de Zúñiga, bajo apercibimiento de que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Inigo Manso de Zúñiga. JG—4038

8548

CASTINEIRA VARELA, Benigno; natural de San Miguel de Maceda, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en San Lorenzo de Villamayón de Negras; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo, para extinguir condena. 7802

8549

CATALAN Y RUBIN DE CELIS, Dolores (a) Gloria, natural de Santúcar de

Barrameda, de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por robo de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, al objeto de hacer saber el auto de conclusión y emplazarla en dicha causa. 7795

8550

CAYUELA NAVARRO, José; hijo de Juan Antonio y de Concepción, natural de Orihuela, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 7742

8551

COMA N., Angela; natural de Porqueras (Gerona), de estado soltera, profesión sirvienta, de diecinueve años, hija de Vicente y N.; domiciliada últimamente en Santa Eugenia (Gerona); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 7718

8552

CORTES VARGAS, Antonia; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Frigiliano (Málaga), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Frigiliano (Málaga); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, don Juan Martínez Marín, con residencia en la Comandancia de Artillería de Cádiz.—Cádiz, 25 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Martínez. JG—4033

8553

DESCONOCIDOS; tres hombres y una mujer que á la una del día 14 de Junio último, fueron sorprendidos en el sitio denominado La Portera, término de Robledo de Chavela, que por una pareja de la Guardia Civil de este pueblo, y al darles el alto, se dieron á la fuga, abandonando tres caballerías y varias ropas y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 7817

8554

DIÁZ JIMENEZ, Ernesto; natural de Madrid, hijo de Pedro y de Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en la plaza de Lavapiés; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7805

8555

DIEQUEZ CIBEIRA, José (a) Galeco; natural y vecino de San Martín de Osoara, de estado soltero, de profesión labrador, de veinticuatro años de edad, de estatura regular, color bueno, pelo y ojos negros claros, sin señas particulares, viste chaqueta, pantalón y chaleco remontados de pana negra, usa boina, camisa de lienzo del país y calza botines; domiciliado últimamente en San Martín; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Carballino, á ser notificado del auto de procesamiento, ser indagado y constituirse en prisión preventiva. 7710

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
6 Abril 1904.....	Coronel.....	D. Juan Hediger.....	Comandante..	D. Emilio Rodríguez.
1.º Diciembre 1910..	Idem.....	> José de la Calle Corrales.....	Idem.....	> Plácido Escalona Caritari.
5 Febrero 1909.....	Idem.....	> Manuel Romero.....	T. Coronel....	> Francisco Peralta.
8 Abril 1910.....	Idem.....	> Luis Friedich.....	Idem.....	> Luis Muñoz Arias.
27 Mayo 1904.....	Idem.....	> Juan Hediger.....	Capitán.....	> Andrés Soriano.
12 Junio 1906.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
31 Julio 1903.....	T. Coronel....	D. Antonio Goszález.....	Comandante..	D. Faustino Estévez.
	Subintendente	> Manuel Biodma.....	Comisario....	> José Blosa.
8 Junio 1902.....	Comandante..	> José Padrós.....	Capitán.....	> Juan Ortega.
25 Febrero 1910.....	Coronel.....	> Ricardo González.....	T. Coronel....	> Luis Picatoste.
1.º Octubre 1910....	T. Coronel....	> Sánchez Roca.....	Comandante..	> José Castellanos.
1.º Agosto 1909.....	Comandante..	D. Mariano Muñoz.....	>	El mismo.
1.º Febrero 1907....	Coronel....	> José Gómez Arce.....	Comandante..	D. José Gómez.
1.º Noviembre 1908..	T. Coronel....	> Ceclio Pusacia.....	Idem.....	> Cristóbal Martín.
31 Agosto 1903.....	Idem.....	> Francisco López.....	Idem.....	> Martín Lafuente.
10 Diciembre 1906..	Coronel....	> Dimas Martínez.....	T. Coronel....	> Daniel Jurado.
15 Mayo 1903.....	>	El mismo.....	Comandante..	> Luis García.
31 Marzo 1909.....	Coronel....	D. Casto Campos.....	Idem.....	> Braulio Rodríguez.
1.º Agosto 1902.....	Idem.....	> Diego de Pazos.....	Comandante..	> Faustino Fayad.
3 Marzo 1910.....	Idem.....	> Pedro Cárcelos Ortiz.....	Capitán.....	> Gregorio Castillo las Sullás.
1.º Octubre 1908....	Idem.....	> Enrique Carlos Gómez.....	Comandante..	> Manuel Vidal Sáez.
Idem 1902.....	Idem.....	> Vicente Pereyra.....	Idem.....	> Jerónimo Saiz.
1.º Noviembre 1904..	Idem.....	> Enrique Pintos.....	Idem.....	> Arnaldo Luis.

8556

DONATRE RODRIGUEZ, Vicente; natural y vecino de Usagro, de estado casado y de profesión brucero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Campos, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de constituirlo en prisión en la causa que se le sigue en unión de otros por el delito de lesiones; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se le declarará rebelde. 7712

8557

DOVAL FERNÁNDEZ, José; hijo de Andrés y de Manuela, natural de Portola, Ayuntamiento de Lodeiro, partido judicial de Lugo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticinco años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Corcojos, Ayuntamiento de Lodeiro, provincia de Pontevedra; sujeto a expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Ramón Pozo Pascual, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Pozo. JG—4055

8558

ESCOTIA DESCANEGA, Ricardo; hijo de José y de Matilde, natural de Zaidín, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos

pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Zaidín, juzgado de primera instancia de Fraga, provincia de Huesca; á quien se le instruye expediente por haber faltado á concentración a filas para destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del séptimo Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Saturnino Omedes Mompón, de guarnición en Melilla.—Melilla, 27 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Omedes. JG—3037

8559

GALLEGO BALSALORRE José (a) Napoleón; natural de Murcia, de estado soltero, profesión cabrero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murcia, distrito de San Juan, Escribanía del Sr. Costa, á responder de los cargos que le resultan. 7723

8560

GARAMENDI ITURZAETA, Serapio; natural de Durango (Vizcaya), de estado soltero, profesión escribiente, de cuarenta y tres años, hijo de Joaquín y Francisca; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 7820

8561

GARCIA, Félix; de treinta y siete años de edad, casado, expatrión de Argauza; domiciliado últimamente en Quilos, con

instrucción; procesado en causa por extravío de un pliego de valores y falsedad en documento oficial; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, á fin de rendir declaración indagatoria. 7767

8562

GARCIA, Fermín; vecino de Aceituno; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por allanamiento de morada y tentativa de robo, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 7724

8563

GARCIA ANTUNA, Camilo; hijo de José y de Cándida, natural de La Felguera, provincia de Oviedo, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, de profesión obrero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Langreo, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración sin justificado motivo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de esta Comandancia de Artillería de Ceuta, D. Francisco García del Valle; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco García del Valle. JG—4031

8564

GARCIA CEJAS, Manuel; de cuarenta y cinco años de edad, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Luisa, natural de

(Continúa en la pág. 644.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo ocurrido durante el mes de Julio último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDO\$ — Pesetas.	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	SUELDO\$ — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Gonzalo Polanco y Navarro.....	Cesante de la categoría de Oficial de primera clase.....	>	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Soria.....	3.500	Turno 2.º
Trinidad Jurado y Sarmiento.....	Administración de Contribuciones de Valencia (electo).....	3.500	Baja provisional.....	>	Por falta de presentación.
Ignacio Madán y Uriondo.....	Idem id. de Alicante.....	3.000	Administración de Contribuciones de Valencia.....	3.500	Turno 3.º
José Mata Navarro.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Baleares.....	3.500	Jubilado.....	>	A su instancia, por imposibilidad física.
Francisco Rodríguez Vilallonga.....	Idem de la de Cuenca.....	3.500	Excedente.....	>	Artículo 9.º
Pedro Martínez Pérez.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	2.500	Alcaide de la Aduana de Santander.....	3.000	Idem 6.º
Carlos Rodríguez Durán de los Ríos.....	Excedente.....	>	Negociado de Alcoholes (Administración de Propiedades ó Impuestos) de Ciudad Real.	3.000	Idem 9.º
José Fernández Vázquez.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	3.000	Administración de Contribuciones de Alicante.....	3.000	A su instancia.
Perfecto Alvarez y Alvarez.....	Cesante de la categoría de Oficial de segunda clase.....	>	Idem id. de Cuenca.....	3.000	Turno 2.º
Aquilino Amatriain y Muro.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra (electo).....	3.000	Baja provisional.....	>	Por falta de presentación.
Benigno Somoza de Armas.....	Idem id. de Salamanca.....	3.000	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	3.000	A su instancia.
Ramón Barreiro García.....	Idem id. de Teruel.....	3.000	Idem id. de Salamanca.....	3.000	Idem.
Siro Aréchaga Rivera.....	Idem id. de Soria.....	2.500	Idem id. de Teruel.....	3.000	Turno 3.º
Ramón Barreiro García.....	Idem id. de Salamanca (electo).....	3.000	Idem id. de Orense.....	3.000	A su instancia.
Lisardo Jiménez Díaz.....	Idem id. de Orense.....	3.000	Idem id. de Salamanca.....	3.000	Idem.
Andrés García Morro.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.500	Idem id. de Soria.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
José Jenaro Jiménez García.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.500	A su instancia.
Torbio Arce Pollán.....	Idem id. de id.....	2.000	Administración de Contribuciones de Zamora.....	2.500	Turno 1.º
Ildefonso de Tiscar y Jiménez.....	Cesante de la categoría de Oficial de tercera clase.....	>	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Navarra.....	2.500	Idem 2.º
Juan Ortega y Esteban.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	2.000	Intervención de Hacienda de Santander.....	2.500	Idem 3.º
Rafael del Val y Escobar.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Lérida.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.500	A su instancia.
Alfredo Ojeda y Pomares.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Lérida.....	2.500	Idem.
Casimiro Urech y Miralles.....	Administración de Propiedades ó Impuestos, Negociado de Alcoholes, de Salamanca.....	2.500	Intervención de Hacienda de Baleares.....	2.500	Idem.
Julián Gámir y Morales.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	2.500	Administración de Propiedades ó Impuestos, Negociado de Alcoholes, de Salamanca.....	2.500	Idem.
Agustín J. de Montilla y Medina.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Almería.....	2.500	Excedente.....	>	Artículo 9.º
Sebastián Alonso Gómez.....	Excedente.....	>	Administración de Contribuciones de Za-		

José Toribio Ruiz Pérez.....	Cesante de la categoría de Oficial de cuarta clase.....		mora.....	2.000	Idem.
Pedro Pablo Heredia y Pérez.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Logroño.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	2.000	Turno 2.º
Nicolás Azara y Heredia.....	Depositario especial de Hacienda de Melilla.....	2.000	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	2.000	Idem 3.º
José Torres de León.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	1.500	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	A su instancia.
Francisco de Estor y Fernández Riarola.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.000	Depositario especial de Hacienda de Melilla.....	2.000	Artículo 6.º
José Adame y Jaén.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.000	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	2.000	A su instancia.
Adrián Caktera Copeda.....	Administración de Propiedades é Impuestos, Negociado de Alcoholes, de Burgos (electo).....	2.000	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.000	Idem.
Julián Iglesias Conde.....	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Idem.
Anselmo Entero y Herranz.....	Idem íd. de Segovia.....	2.000	Administrador de Propiedades é Impuestos, Negociado de Alcoholes, de Burgos.....	2.000	Idem.
Luis Peña Díez.....	Idem íd. de Segovia.....	2.000	Administración de Contribuciones de Segovia.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Apolinar Izquierdo Ortega.....	Excedente.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	2.000	Idem.
Cándido Sáenz Valtuerca.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Artículo 9.º
Enrique Massanet y Hernández de Alba.....	Excedente.....		Administración de Propiedades é Impuestos de Logroño.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Fernández Burgos.....	Intervención de Hacienda de Gerona (electo).....	1.500	Intervención de Hacienda de Logroño.....	1.500	Artículo 9.º
José María Jiménez Lázaro.....	Idem íd. de Alava (electo).....	1.500	Baja provisional.....		Por falta de presentación.
Angel García Loggorri.....	Bachiller en Artes y Aspirante á Oficial de la Administración de Contribuciones de Segovia.....	1.250	Intervención de Hacienda de Gerona.....	1.500	A su instancia.
Joaquín Pedroche.....	Servicio provincial de impuestos mineros, dependiente de la Dirección general de Contribuciones.....	1.500	Idem íd. de Alava.....	1.500	Turno 4.º
Alfonse Godino Belmonte.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Almería.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Mariano San Antonio Pérez.....	Excedente.....		Servicio provincial de impuestos mineros, dependiente de la Dirección general de Contribuciones.....	1.500	Idem.
Emilio Sebastián y Teijeiro.....	Idem.....		Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.500	Artículo 9.º
Fernando García Ragel.....	Intervención de Hacienda de Cáceres (electo).....	1.500	Idem íd. de Soría.....	1.500	Idem.
Amadeo Enriquez y Prado.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	1.500	Idem íd. de Valladolid.....	1.500	A su instancia.
Felipe Perrino de Blas.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	1.500	Idem íd. de Cáceres.....	1.500	Idem.
Pablo Sáenz y Barés.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Juan Lorenzo Echaudi.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Idem.
Augusto Peralados y Moreno.....	Administración de Contribuciones de Castellón.....	1.500	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	Idem.
Antonio Sansano Salvador.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	1.500	Intervención de Hacienda de Castellón.....	1.500	Idem.
Eugenio Alvarez y González.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Segovia.....	1.500	Administración de Contribuciones de Castellón.....	1.500	Idem.
Victoriano Lucas y Cortés.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	1.500	Intervención de Hacienda de Segovia.....	1.500	Idem.
Juan Mono y Marra.....	Idem íd. de Guadalajara.....	1.500	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Segovia.....	1.500	Idem.
José María Calzadilla y Romero.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	1.500	A su instancia.
			Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	1.500	Idem.

Madrid, 5 de Agosto de 1911.—El Subsecretario, Zorita.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE MUCHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Hembras.	Legítimos.	Ilegítimos.
		Nacimientos.	Defunciones.	Matrimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.				
Alava.....	102.730	262	151	31	2,55	1,47	0,30	145	117	257	2
Albacete.....	254.373	582	511	103	2,29	2,01	0,40	331	248	523	53
Alicante.....	500.634	1.107	896	405	2,21	1,79	0,93	578	529	1.055	14
Almería.....	387.639	1.108	775	335	2,86	2,00	0,83	593	518	1.042	62
Ávila.....	216.753	604	382	72	2,79	1,76	0,15	312	292	580	12
Badajoz.....	576.161	1.744	914	420	3,03	1,59	0,73	991	843	1.707	25
Baleares.....	318.813	753	492	167	2,37	1,51	0,52	405	351	742	5
Barcelona.....	1.172.955	2.384	2.055	990	2,03	1,78	0,81	1.500	1.183	2.279	45
Burgos.....	353.508	936	655	54	2,65	1,85	0,15	439	487	921	10
Cáceres.....	406.092	1.174	880	159	2,93	2,21	0,49	647	567	1.131	27
Cádiz.....	490.534	1.338	909	345	2,79	1,83	0,70	706	602	1.241	124
Cantabria.....	418.031	1.032	775	175	2,47	1,86	0,42	548	481	977	42
Castellón.....	327.441	633	545	124	2,12	1,66	0,38	358	335	653	6
Castilla.....	358.140	1.029	64	347	2,87	1,82	0,37	534	495	934	25
Ciudad Real.....	507.770	1.482	834	258	2,92	1,64	0,51	799	692	1.420	51
Córdoba.....	708.346	1.547	1.243	256	2,18	1,75	0,12	829	718	1.417	123
Coruña.....	266.920	691	446	117	2,25	1,67	0,44	311	299	581	16
Cuenca.....	203.758	761	481	282	2,51	1,58	0,93	393	348	751	10
Gerona.....	628.401	1.376	1.027	497	2,61	1,95	0,83	729	647	1.269	81
Granada.....	294.983	493	380	27	2,30	1,81	0,13	257	236	477	5
Guadalajara.....	212.512	602	326	22	2,83	1,53	0,11	329	273	576	10
Guipúzcoa.....	274.908	941	529	265	3,42	1,92	0,36	494	447	877	51
Huelva.....	245.969	651	410	162	2,65	1,67	0,76	357	314	643	3
Huesca.....	528.352	1.390	900	247	2,63	1,70	0,47	761	629	1.312	73
Jaén.....	407.458	993	726	45	2,44	1,78	0,31	626	497	951	22
León.....	277.119	665	524	255	2,40	1,59	0,91	369	296	662	1
Lérida.....	204.346	549	367	50	2,63	1,79	0,39	279	270	525	9
Lugo.....	309.932	1.131	816	141	2,26	1,69	0,28	459	522	1.056	70
Luzón.....	865.816	2.193	1.789	379	2,53	2,07	0,44	1.131	1.092	1.839	321
Madrid.....	526.104	1.410	991	473	2,67	1,71	0,90	770	649	1.327	73
Málaga.....	652.717	1.359	1.308	485	2,03	2,00	0,74	713	646	1.293	53
Murcia.....	321.104	818	517	60	2,55	1,61	0,19	407	411	793	6
Navarra.....	420.277	956	776	134	2,35	1,55	0,32	519	437	938	35
Orense.....	680.512	1.744	1.122	117	2,46	1,85	0,17	912	832	1.670	70
Oviedo.....	202.931	591	404	24	2,91	1,99	0,12	298	309	573	9
Palencia.....	490.456	1.328	946	258	2,70	1,93	0,53	756	572	1.210	111
Pontevedra.....	338.048	930	614	64	2,75	1,82	0,19	466	464	893	24
Salamanca.....	314.049	964	513	66	3,07	1,63	0,21	590	464	925	31
Santander.....	170.655	461	273	29	2,70	1,60	0,17	299	222	444	8
Segovia.....	537.068	1.865	1.132	451	3,18	1,93	0,77	930	885	1.731	125
Sevilla.....	158.331	438	301	14	2,77	1,90	0,09	248	210	429	7
Soria.....	231.846	716	504	271	2,46	1,52	0,32	385	331	705	7
Tarragona.....	259.522	563	405	82	2,17	1,56	0,32	239	274	559	2
Teruel.....	408.362	1.122	732	127	2,75	1,79	0,31	610	512	1.082	33
Toledo.....	871.269	2.319	1.737	303	2,66	1,99	0,35	1.187	1.132	2.257	44
Valencia.....	239.532	813	537	160	2,71	1,79	0,33	403	413	773	30
Valladolid.....	378.423	1.025	570	79	2,71	1,51	0,21	528	497	988	12
Vizcaya.....	295.783	713	528	24	2,49	1,84	0,08	376	337	650	19
Zamora.....	448.332	1.165	802	183	2,60	1,79	0,42	606	559	1.124	13
TOTALES.....	20.083.381	51.473	36.067	10.110	2,55	1,79	0,50	26.990	21.483	43.971	2.013

Madrid, 9 de Agosto de 1911.—El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Diciembre de 1910.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expólitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Mujeres.	Menores de 6 años.	De 6 y más años.	En hospitales y centros de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expólitos.	TOTAL							
3	262	5	>	>	5	80	71	50	101	10	6	16
1	582	9	1	>	10	260	251	187	324	2	5	7
8	1.107	8	>	>	8	453	435	292	604	38	>	38
4	1.108	1	>	>	1	203	373	279	497	13	6	19
2	601	9	>	>	9	199	183	165	227	7	1	8
12	1.544	52	>	4	56	476	438	364	509	22	2	24
8	753	17	>	>	17	149	247	123	339	25	7	32
59	2.589	125	4	3	122	1.032	1.053	446	1.639	167	39	206
5	430	22	1	>	23	228	327	272	353	12	6	18
10	1.174	64	1	1	66	476	501	424	456	19	3	22
3	1.303	94	12	>	73	472	428	308	592	65	9	74
13	1.632	21	3	>	24	381	397	338	430	37	>	37
4	693	16	3	1	20	233	162	188	357	17	2	19
10	1.029	19	6	>	25	382	323	276	372	21	3	24
11	1.422	37	5	>	42	413	391	280	554	65	3	68
7	1.347	35	4	>	39	507	647	309	571	42	2	44
1	601	2	1	>	3	225	241	158	228	>	5	5
6	761	22	>	>	22	256	225	133	339	36	>	36
1	1.376	21	1	>	22	533	441	410	617	52	>	52
1	483	8	1	>	9	133	197	127	167	3	>	3
16	602	16	1	>	17	160	145	103	223	23	>	23
10	941	18	3	>	21	342	217	176	353	17	1	18
5	651	9	>	>	9	245	165	132	273	14	3	17
5	1.290	43	1	>	46	351	449	362	393	27	1	28
17	903	23	2	>	25	346	373	241	432	19	4	22
2	665	16	>	>	16	275	249	133	366	14	>	14
6	549	9	>	>	9	194	173	177	199	15	4	19
5	1.131	11	5	>	16	371	475	215	631	5	10	15
23	2.193	113	33	4	150	953	829	671	1.118	209	37	247
10	1.440	27	8	>	35	473	423	321	530	49	26	75
8	1.559	15	2	>	17	675	633	529	779	53	8	60
20	843	20	>	2	22	265	252	162	355	29	13	42
13	985	33	3	>	36	374	402	181	595	10	4	14
4	1.741	56	3	>	59	538	586	290	832	27	>	27
9	591	14	>	>	14	200	201	148	256	12	12	24
7	1.328	19	6	>	25	435	511	234	712	6	4	10
13	950	27	1	>	28	317	297	233	361	11	13	24
8	964	13	7	>	20	273	240	116	367	24	15	39
9	461	7	>	>	7	146	127	109	194	4	1	5
6	1.365	39	13	>	102	533	549	381	731	53	37	92
2	426	29	>	>	29	147	151	149	182	9	>	9
4	716	20	1	>	21	279	245	95	463	39	>	39
2	563	8	>	>	8	217	183	144	261	1	4	5
7	1.122	22	2	>	24	359	343	263	444	16	4	20
18	2.319	36	3	>	39	596	841	591	1.143	101	12	113
10	813	19	7	>	26	333	249	229	363	41	3	44
25	1.035	25	1	>	26	263	237	171	339	31	30	61
14	713	19	>	>	19	246	231	211	315	12	7	19
28	1.165	24	4	>	28	391	411	319	483	31	12	43
489	51.473	1.338	149	15	1.502	18.426	17.641	12.307	23.750	1.529	351	1.883

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Diciembre de 1910.

NES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Disenteria aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del oído (excepto el cóncavo).	Marven y mteritig (menores de dos años).	Apondicitis y úlcida.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Úlceras del hgado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Seplicemia puerperal (sepsis, puerperitis, lo-bitis puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Scullidad.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidio.	Otros enfermadados.	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	TOTAL
8	4	9	6	10	5	»	3	1	6	»	»	1	6	8	1	»	29	7	151
39	11	17	29	»	27	»	1	2	13	»	»	4	18	30	»	»	105	12	511
41	29	26	50	12	33	»	7	7	19	1	»	»	36	55	1	»	192	25	596
46	23	40	52	7	54	»	10	9	14	1	»	1	35	57	7	»	13	37	776
22	6	10	27	7	25	»	1	3	6	»	»	4	17	15	8	1	72	13	382
50	10	17	62	9	80	»	7	6	23	»	»	1	60	59	15	»	171	18	914
17	19	23	24	1	5	»	2	4	13	»	»	»	21	25	5	»	87	9	492
39	65	123	229	17	62	»	11	25	51	1	»	4	31	29	32	»	286	23	2.085
65	8	15	43	5	42	»	5	3	15	1	»	4	22	29	10	»	139	43	553
53	11	24	47	5	91	»	6	4	35	1	»	4	30	35	23	»	156	32	580
35	11	35	64	3	57	»	8	6	21	2	»	3	31	39	14	»	196	22	900
24	3	24	33	3	122	»	2	5	13	1	»	12	30	44	39	»	139	85	776
41	17	15	42	9	31	»	7	6	19	1	»	2	11	25	2	»	92	13	545
67	15	15	37	7	43	»	1	4	20	2	»	3	24	32	11	1	134	9	654
52	27	27	41	7	45	»	9	9	22	1	»	6	21	32	12	2	192	34	834
73	65	45	62	14	60	»	7	15	25	2	»	5	55	128	30	»	206	33	1.243
34	3	13	29	7	13	»	2	2	13	»	»	3	14	34	13	4	90	25	449
14	3	31	24	1	12	»	2	6	10	»	»	1	13	13	17	2	87	1	481
64	21	64	45	8	61	»	12	6	10	2	»	3	38	55	16	»	215	33	1.027
14	8	11	25	10	23	»	»	»	8	»	»	»	14	39	6	»	73	28	359
17	6	32	46	12	6	»	1	2	15	1	»	1	10	7	8	1	48	8	326
19	8	24	29	5	34	»	4	2	12	»	»	5	17	17	27	1	111	10	529
45	20	10	23	3	17	»	3	3	10	»	»	2	19	13	4	2	98	10	410
72	36	39	42	3	42	»	3	6	8	»	»	12	63	60	18	»	184	13	900
45	25	27	44	»	33	»	3	6	16	»	»	4	28	59	13	»	92	49	726
24	20	26	31	7	21	»	5	7	11	»	»	»	23	33	7	»	62	21	524
41	16	6	28	3	11	»	1	»	12	»	»	1	14	12	5	»	62	6	367
65	58	45	42	21	31	»	2	»	21	»	»	4	35	100	10	»	122	33	846
195	72	54	126	17	56	»	13	16	38	3	»	8	37	71	19	1	304	61	1.789
38	16	42	53	9	51	»	7	4	18	1	»	9	41	66	12	»	223	6	901
80	10	68	51	14	100	»	9	6	25	1	»	3	39	70	19	»	292	38	1.308
42	21	22	33	7	26	»	6	3	11	1	»	1	16	18	13	»	177	39	776
51	59	48	42	20	30	»	6	13	22	»	»	4	12	45	9	»	177	39	776
47	47	68	81	»	45	»	3	2	24	»	»	2	26	95	27	»	179	39	1.122
14	10	15	23	5	33	»	2	3	11	1	»	3	14	11	5	»	86	18	404
61	30	22	61	22	35	»	9	6	17	1	»	2	23	72	8	»	162	32	946
38	14	17	22	1	39	»	9	9	16	1	»	8	21	26	13	1	133	28	614
33	12	22	45	3	15	»	3	6	8	»	»	3	18	19	9	»	92	19	513
18	3	»	19	2	»	»	2	»	9	»	»	3	11	15	10	»	69	4	273
37	27	23	56	4	96	»	5	9	23	1	»	2	39	49	21	1	213	35	1.132
29	6	5	12	2	9	»	4	4	6	2	»	1	12	8	1	1	76	10	301
17	25	28	33	5	15	»	1	4	19	»	»	1	15	30	7	»	87	16	504
31	13	10	30	»	11	»	2	2	14	»	»	1	25	17	10	2	90	28	405
31	5	9	43	2	39	»	9	1	23	»	»	2	33	46	13	3	165	31	732
93	76	70	174	12	71	»	13	16	42	3	»	6	86	73	16	»	319	20	1.737
34	7	8	27	3	30	»	6	6	10	1	»	3	16	12	4	1	110	25	537
40	23	38	71	2	15	»	1	6	8	1	»	2	18	17	17	1	83	1	570
43	9	11	20	10	28	»	3	1	13	»	»	1	16	28	7	1	124	21	526
64	19	25	78	6	48	»	6	7	22	3	»	2	36	38	10	»	162	21	802
2.175	1.071	1.396	2.368	350	1.900	85	247	274	859	47	172	135	1.291	1.910	630	34	6.794	1.181	36.067

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

CONCURSO DE ASCENSO CORRESPONDIENTE Á NOVIEMBRE DE 1910

Propuesta y relación de Aspirantes á las Escuelas y Auxiliares de niños, anunciadas á dicho turno, conforme al Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	Exposiciones aprobadas.			Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela				Años.	Años.	Meses.	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.
		Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.	Años.	Me- ses.	Días.									
Escuela Elemental de Madrid, dotada con 2.750 pesetas.																			
1	D. Domingo Encinas Plaza.....	31	9	9	8	7	1	31	9	9	5	»	»	77	1	19	Madrid.....	Madrid.	
2	Eusebio Satafoces y Meral.....	27	8	1	17	4	1	27	8	1	4	»	»	76	8	3	Provista la vacante.....	»	
3	Manuel Coriés y Manero.....	35	8	14	17	10	3	17	10	6	4	»	»	76	4	26	»	»	
4	Víctor Domínguez López.....	26	7	16	17	4	1	26	7	16	5	»	»	75	7	3	»	»	
5	Antonio Martín y Andúza.....	26	1	1	17	4	1	26	1	1	6	»	6	75	»	3	»	»	
6	Federico Pérez de Soto y Cuesta.....	29	1	»	12	4	»	29	1	»	4	»	»	74	6	»	»	»	
7	José Martínez y Tomás.....	21	3	14	21	3	14	15	»	8	5	»	»	62	7	6	»	»	
8	Manuel Gómez Calvo.....	37	4	11	8	6	7	8	6	7	3	»	»	57	4	25	»	»	
9	Sabás Castillo y Parra.....	34	»	20	5	4	12	5	4	11	5	»	»	53	9	14	»	»	
10	Federico Calleja y Gómez.....	22	4	23	22	4	23	3	3	»	5	»	»	53	»	16	»	»	
11	Ernesto Argüelles de Torres.....	22	1	21	»	»	»	18	7	»	3	»	»	43	8	21	»	»	
12	Antonio Rodríguez Espinosa.....	15	9	26	7	7	»	7	7	»	4	»	»	34	11	20	»	»	
13	Julio Signa Lebrón.....	15	9	2»	4	3	11	4	3	11	5	»	»	29	4	18	»	»	
14	Antonio Quintana Soriano.....	9	1	18	5	4	3	2	3	»	5	»	»	21	8	26	»	»	
Auxiliaria de la Escuela Graduada aneja á la Normal de Zaragoza, dotada con 1.350 pesetas.																			
1	D. José María Vázquez Suello.....	31	9	13	3	9	12	3	9	12	3	»	6	42	10	7	Zaragoza. (Auxiliar de la Gra- duada).	Zaragoza.	
2	José Royo Galindo.....	27	»	7	»	9	14	»	9	14	3	»	»	31	7	5	Provista la vacante.....	»	
3	Francisco de la Torre Fernández.....	16	8	15	»	9	13	»	9	13	5	»	»	23	3	11	»	»	
4	Martín Gómez Calleja.....	14	5	1	1	7	9	1	7	9	5	»	6	23	1	19	»	»	
5	Víctor García Hernández.....	6	8	1	2	10	1	2	19	1	5	»	»	17	4	3	»	»	
6	Alfonso Vicente Sanchoz.....	6	7	28	2	9	22	2	9	22	5	»	»	17	3	12	»	»	
7	Luciano Isala Sánchez.....	6	7	29	2	6	17	2	6	17	4	»	»	15	9	3	»	»	
8	P. Luis Francisco Galdeano.....	5	7	23	1	4	18	1	4	18	4	»	»	12	4	20	»	»	
Escuelas Elementales de Alcoy, Santiago, San Sebastián y seis Auxiliares de Madrid, dotadas con 1.650 pesetas.																			
1	D. Rafael Martí Páez.....	41	6	15	19	6	9	23	8	»	2	»	»	89	8	28	Alcoy.....	Alicante.	
2	Rafael del Barco y Rodrigo.....	35	1	14	1»	3	»	19	3	»	3	»	6	77	1	14	Santiago.....	Coruña.	
3	Joaquín Caciola y Moratel.....	24	2	22	21	2	4	4	2	4	2	»	»	76	7	»	San S. Sebastián.....	Guipúzcoa.	
4	Silverio Ruiz Borista.....	36	7	»	19	7	15	19	7	15	3	»	»	72	10	»	Provistas las que solicita.....	»	
5	Emilio Méndez Lamas.....	22	»	»	17	10	»	17	10	»	3	1	»	71	8	3	»	»	
6	Gregorio Ceramón y Salinas.....	29	5	14	18	»	5	18	»	5	4	»	»	69	5	21	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.	
7	Tomás Díaz y Santa María.....	31	1	16	31	2	9	»	8	9	3	»	»	69	»	14	Provistas las que solicita.....	»	
8	Juan Antonio González Torres.....	33	11	1	17	7	12	10	1	»	4	»	»	65	7	11	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.	
9	Paciano del Barco y Vázquez.....	28	7	28	14	1	12	14	»	19	6	1	6	64	3	29	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.	
10	Juan B. Aznar Valor.....	21	»	27	19	6	9	19	6	9	3	»	6	63	7	15	Madrid (Auxiliaria).....	Madrid.	

Anexo núm. 2.—Pág. 634

12 Agosto 1911

Gaceta de Madrid.—Núm. 274

11	José Ramón y Nel	42	7	28	8	4	19	8	4	19	3	6	62	11	6	Madrid (Auxiliaria)	Madrid,
12	José Martínez Marín	23	>	23	18	8	12	18	8	12	2	>	62	5	17	Provistas las que solicita	
13	José Santambria Ortiz	40	>	19	10	10	26	4	2	19	3	1	59	2	4	Madrid (Auxiliaria)	Madrid,
14	Pedro Navarro Martínez	41	4	21	13	>	29	>	3	22	4	>	58	9	12	Provistas todas las vacantes	>
15	Arnoldo Berceñilla Sardón	40	9	1	14	>	15	8	9	16	4	>	57	7	2	>	>
16	Salvador Pradal Sierra	17	7	14	17	7	14	17	7	11	4	>	57	4	12	>	>
17	Eustasio Saiz y Gutiérrez	24	10	19	14	2	3	14	1	12	4	>	57	2	4	>	>
18	Vicente Sánchez Guerrero	31	>	12	11	8	1	11	3	1	2	>	55	4	14	>	>
19	Sebastián Hernández Villacampo	31	1	16	11	1	3	11	1	8	3	>	56	4	2	>	>
20	Hilario de Agapito y Soto	29	6	29	11	4	15	11	4	15	4	>	56	3	29	>	>
21	Ramón Saiz Corbera	17	1	17	17	1	17	14	5	1	4	>	53	2	5	>	>
22	Carlos Veilla y Montesinos	25	1	27	13	6	11	10	5	20	4	>	53	1	28	>	>
23	Pedro Hornariz y Jibello	28	5	11	8	6	7	8	6	7	5	1	51	5	25	>	>
24	Antonio Alonso Basso	40	2	24	4	7	1	4	7	1	2	>	51	4	26	>	>
25	Eusebio Bardeas y Solana	29	11	2	9	7	8	9	7	8	2	>	51	1	18	>	>
26	Idelfonso Yáñez Ferrera	22	10	25	18	6	9	5	6	7	4	>	50	11	11	>	>
27	Doroteo Pérez García	35	8	12	4	7	4	4	7	4	5	>	49	10	26	>	>
28	Vicent Puicerás Casas	31	2	10	12	5	>	3	3	>	3	>	49	10	10	>	>
29	Florentina Chao y Vázquez	22	11	25	8	8	7	13	6	24	4	>	49	2	26	>	>
30	Joaquín González y González	30	8	17	5	10	24	>	3	22	3	>	48	11	7	>	>
31	Eduardo García y García	32	7	23	5	11	4	5	11	4	4	>	48	6	1	>	>
32	Pedro Sáez Herregüela	24	2	7	10	10	10	10	10	>	3	>	47	10	7	>	>
33	Manuel Mesa y Soriano	18	8	15	18	6	9	6	10	2	3	>	47	>	26	>	>
34	Pantaleón M. Castañer Santos	33	10	26	5	10	25	4	2	>	3	>	46	11	21	>	>
35	Marcos Grijalvo Peña	24	4	>	8	6	6	8	6	6	5	>	46	4	12	>	>
36	Eduardo Baón y Canalejo	34	7	19	3	9	>	3	9	>	3	>	45	1	19	>	>
37	Romigio Pozo y Moreno	31	5	19	7	3	25	1	3	13	4	>	44	1	13	>	>
38	Isaac Cuervo Cifuentes	23	10	21	3	6	6	8	6	6	3	>	43	11	3	>	>
39	Francisco Martín y Cuéllar	31	5	21	4	7	1	4	7	1	2	>	43	7	23	>	>
40	Luis Chorro Castelló	24	5	7	3	6	6	8	6	6	3	>	43	5	19	>	>
41	Eugenio Gámez y Rojas	29	6	24	7	11	1	1	>	15	4	>	43	>	10	>	>
42	Miguel de Pareja y Reyes	39	8	>	4	7	5	4	7	5	3	>	42	10	1	>	>
43	Angel Sánchez Gutiérrez	34	7	12	1	8	19	1	8	19	3	>	41	6	20	>	>
44	Miguel Mora y Araoz	26	7	25	11	>	24	>	4	>	3	>	41	>	19	>	>
45	Vicente Lorea Lizares	31	10	>	4	4	>	>	3	23	4	>	40	5	23	>	>
46	Ezequiel Suárez Blanco	31	10	12	2	9	4	2	9	4	3	>	40	4	20	>	>
47	José Gómez Rodríguez	18	2	25	13	2	25	>	>	>	3	>	39	11	20	>	>
48	Josés Cortés Carrasosa	19	7	29	11	6	17	4	4	7	3	>	39	>	20	>	>
49	Santiago Badillo Rodríguez	29	3	10	3	7	3	2	2	3	3	>	38	6	13	>	>
50	Agustín Malina García	26	>	19	3	11	23	3	11	23	3	>	37	6	5	>	>
51	Hipólito Vicente y Conde	27	1	28	4	7	4	>	3	22	5	>	37	>	24	>	>
52	Guillermo Martínez Pérez	19	10	8	10	7	18	10	7	18	3	>	35	7	14	>	>
53	Bartolomé Serrano Cano	23	3	29	5	9	7	1	3	3	2	>	32	10	9	>	>
54	Juan Fernández Criado	20	9	11	7	4	1	1	4	1	2	1	32	5	13	>	>
55	José Rubio Díaz de Losada	13	3	>	7	1	1	7	1	1	5	>	32	5	2	>	>
56	Rafael Casulla Moreno	22	3	18	4	7	2	>	4	13	5	>	32	3	26	>	>
57	Gracián Triviño Valdivia	15	8	26	9	3	2	3	3	20	3	>	31	9	18	>	>
58	Eladio S. Molano y Gonzalo	16	6	>	5	2	>	5	2	>	4	>	30	10	>	>	>
59	Rafael de Ariza Pérez	12	3	5	12	3	5	1	3	16	5	>	30	9	26	>	>
60	José Priego y López	9	4	1	7	>	>	7	7	>	5	>	30	>	1	>	>
61	Ramón Rodríguez Reguera	13	2	>	8	3	22	3	3	27	3	>	28	3	19	>	>
62	Ricardo López Latán	15	9	7	3	8	29	3	8	29	5	>	28	3	5	>	>
63	Basilio Escobedo y Callos	8	4	14	8	4	14	5	6	14	4	>	26	9	12	>	>
64	Antonio Iniesta Martínez	11	8	>	3	2	7	3	2	7	3	>	21	>	14	>	>
65	Antonio Lobo y López	8	3	24	8	3	24	>	>	>	4	>	20	7	18	>	>
66	Santos García Grávalos	7	4	17	5	8	27	1	>	14	3	>	17	1	28	>	>
67	José Fernández Velasco	7	8	9	>	5	7	>	5	7	4	>	12	6	23	>	>
68	Antonio Miguel Pérez y Pérez	4	6	11	>	4	21	>	4	21	5	>	10	3	23	>	>

ASPIRANTES EXCLUIDOS

D. Celestino Rojas Suárez	Por pertenecer al grado Superior.
Celestino Alvarez Rodríguez	Por idem.
Mitciades L. Ruiz Sánchez	Por idem.
Eugenio Calvo Fernández	Por no acompañar cubierta ni hoja de servicios.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	SERVICIOS									Tiempo de estudios.	Oposiciones aprobadas.			Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.				Años.	Años.	Meses.	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.									

Escuela Superior de Hellín, dotada con 1.350 pesetas, agregada por Real orden de 9 de Mayo último.

1	D. Leoncio Gómez Andrés.....	25	8	6	»	4	»	»	4	»	3	»	»	29	4	6	Hellín.....	Albaceto.
2	Pablo Miajas Fernández.....	14	4	21	2	6	23	2	6	23	3	»	»	22	6	7	Provista la vacante.....	»
3	Pablo María Puella García.....	9	»	16	3	»	25	3	»	26	4	»	»	19	2	8	»	»
4	Felipe Cacho Pérez.....	6	6	15	2	9	27	2	9	27	5	»	»	17	2	9	»	»
5	Juan Salmero Amat.....	3	»	13	3	»	13	3	»	13	5	»	»	14	1	6	»	»
6	Manuel Carnero Escribano.....	3	»	14	3	»	14	3	»	14	4	»	»	13	1	12	»	»
7	Claudio M. Gómez y Gómez.....	2	6	23	2	6	28	2	6	28	5	»	»	12	8	24	»	»
8	Mauricio G. Morales y Guisado.....	2	7	»	2	7	»	2	7	»	4	»	6	2	3	»	»	»
9	Antonio Martínez y Begines.....	2	5	29	2	5	29	2	5	29	4	»	»	11	5	27	»	»
10	José F. Vera García.....	»	6	21	»	6	21	»	6	21	4	»	6	6	2	12	»	»
11	Amador Gallardo Serrano.....	»	6	21	»	6	21	»	6	21	4	»	6	6	2	3	»	»

ASPIRANTE EXCLUIDO

D. Manuel Uribes Garofa..... Por no pertenecer al grado Superior.

Escuelas Elementales de Martos, Azuaga, Arcos de la Frontera, Elche, Jumilla y dos Auxiliares de Jerez de la Frontera, dotadas con 1.375 pesetas.

1	D. Adolfo Ruiz Carrillo.....	36	11	6	36	11	6	36	11	6	2	»	»	112	9	18	Martos.....	Jaén.
2	Manuel Baltés Sánchez.....	34	2	15	23	4	25	32	4	25	2	»	»	97	»	5	Jumilla.....	Marcia.
3	Bartolomé Díaz Peña.....	26	9	11	26	9	11	26	9	11	5	»	»	85	4	3	Provista la que solicita.....	»
4	José Moreno Marín.....	27	8	»	27	8	»	26	»	28	3	»	»	84	4	28	Arcos de la Frontera.....	Cádiz.
5	Antonio Trasmonte Velasco.....	26	1	10	26	1	10	23	1	10	5	1	»	84	4	»	Elche.....	Alicante.
6	Pedro N. F. Martínez Manrique.....	31	11	23	24	1	»	24	1	»	3	»	»	83	1	23	Azuaga.....	Badajoz.
7	Rafael Herencia Muñoz.....	32	3	29	23	10	29	21	9	»	2	»	»	79	10	28	Jerez de la Frontera (Auxiliaria).....	Cádiz.
8	Andrés Martínez López.....	25	3	6	25	3	6	25	3	6	3	»	»	78	9	18	Provistas las que solicita.....	»
9	Vicente Muñoz Lorenzo.....	23	11	18	23	11	18	23	11	18	5	»	»	76	10	24	Idem.....	»
10	Victoriano Andrés López.....	28	9	21	21	10	21	21	10	21	3	1	»	76	7	3	Idem.....	»
11	Hilario Pérez Villarejo.....	29	6	16	32	5	25	18	3	4	5	»	»	75	9	22	Idem.....	»
12	Emilio Muñoz Martínez.....	33	4	18	19	5	»	19	5	»	3	»	6	75	8	18	Idem.....	»
13	Eladio Polo Herrero.....	23	7	16	21	2	3	21	2	3	4	»	»	74	11	22	Idem.....	»
14	Francisco Fernández Robles.....	41	2	21	28	3	21	2	3	20	3	»	»	74	10	7	Jerez de la Frontera (Auxiliaria).....	Cádiz.
15	V. Francisco Ramírez y Pérez.....	24	8	19	22	5	12	22	5	12	3	»	»	72	7	13	Provistas todas las vacantes.....	»
16	Eusebio Garres y Segura.....	23	4	»	23	4	»	23	4	»	2	»	6	72	6	»	»	»
17	Inocente Molina y Horvás.....	24	8	7	24	1	29	20	»	20	3	»	»	71	10	26	»	»
18	Santiago Jiménez Cortijo.....	31	5	18	21	10	»	11	2	»	4	»	»	71	5	18	»	»
19	Cornelio Angel Pia y Descalz.....	24	9	6	29	3	24	20	3	24	4	»	»	69	4	24	»	»
20	Daniel Alba y Fayos.....	39	»	13	20	»	11	7	6	15	2	»	»	68	7	9	»	»
21	Juan de Cuadra y Aguirre.....	25	»	13	24	11	23	16	4	15	3	»	»	63	6	23	»	»
22	Jaimo Rolón y Hedo.....	27	9	26	18	2	14	18	2	14	3	»	6	67	8	24	»	»
23	Pedro Carrero y Carrero.....	42	5	23	14	»	7	6	4	27	4	»	»	66	10	27	»	»
24	Domerío Mas Ruiz.....	40	1	6	11	7	23	11	7	23	3	»	»	66	4	22	»	»
25	Vicente Antón y Montoro.....	38	1	12	11	7	»	11	7	»	5	»	»	66	3	12	»	»
26	Federico García Díaz.....	23	5	7	23	5	7	11	3	9	8	»	»	66	1	23	»	»
27	Manuel Morillo Teat.....	21	2	21	21	2	21	21	2	21	2	»	»	65	6	3	»	»
28	José Paraja Reyes.....	23	1	»	20	5	20	14	7	25	5	»	6	63	8	15	»	»
29	Marcelo San Esteban.....	31	5	22	20	11	16	9	2	9	2	»	»	63	7	17	»	»
30	Juan Antonio Tena Bernart.....	24	1	»	17	8	15	17	8	15	4	»	»	63	»	»	»	»
31	Francisco César Morales.....	36	2	23	12	4	19	12	4	19	2	»	»	63	»	1	»	»
32	José A. Manzano Sardiago.....	20	5	20	20	5	20	18	4	»	2	»	»	61	3	10	»	»
33	José García López.....	35	6	11	21	4	3	2	3	23	2	»	»	61	2	7	»	»

34	José Pérez de la Cruz.....	20	7	1	18	6	11	17	9	20	3	1	60	11	2
35	Antonio Pérez Ruiz.....	27	7	16	26	0	4	3	3	»	3	»	60	10	20
36	Teodomiro Camacho Ruiz.....	19	10	18	18	8	1	18	8	1	2	»	60	8	20
37	Rafael Martín Aznaga.....	39	7	9	12	4	9	6	6	»	2	»	60	5	18
38	Rafael Hervás Ginestá.....	18	8	1	18	8	1	18	8	1	4	»	60	»	3
39	Vicente González Zengotita.....	29	9	5	19	5	27	6	9	1	3	»	59	6	3
40	Juan Pérez Suárez.....	19	1	9	19	1	9	19	1	9	2	»	59	3	27
41	Carlos Mendoza Márquez.....	20	8	14	17	11	22	17	11	22	2	»	58	7	28
42	Juan Mejorado Aparicio.....	42	6	2	6	5	»	6	5	»	2	»	57	4	2
43	Julián Mata y Vicente.....	18	2	5	18	2	5	18	2	5	2	»	57	»	15
44	Francisco Arjona Aragón.....	21	9	20	21	9	20	11	4	»	2	»	56	11	10
45	Germán Carbó Mampell.....	22	2	4	19	6	3	10	11	17	3	»	56	1	24
46	Federico Bau y Montano.....	35	10	15	12	2	7	3	3	19	4	»	56	10	11
47	José Pastor González.....	29	11	6	11	4	14	11	4	14	3	»	55	8	4
48	Cayetano Ruiz Martínez.....	21	10	24	24	10	24	3	7	»	2	»	55	4	18
49	Agustín Herrero Blanco.....	20	10	26	18	4	13	12	4	»	»	»	55	1	9
50	José María Coto y Cerezo.....	25	8	»	22	2	16	1	4	1	4	»	53	8	17
51	José María Poláez Edo.....	19	3	18	18	6	9	10	4	1	5	»	53	1	28
52	Alfonso Oñate Quintanilla.....	22	»	11	13	8	»	13	8	»	3	»	52	4	11
53	Manuel López Barro.....	17	10	27	14	»	11	14	»	11	5	»	51	5	19
54	Dámaso Hernández Martínez.....	36	4	20	5	11	»	5	11	»	3	»	51	2	20
55	Francisco Royo Forner.....	18	6	5	10	5	28	18	6	5	3	»	50	6	5
56	Cristino García López.....	35	10	21	9	1	7	2	3	22	3	»	50	3	20
57	Toruato J. Gómez Blanco.....	25	»	5	11	4	15	11	4	15	2	»	50	3	15
58	José Andani Albiñana.....	33	»	3	8	2	17	4	2	»	4	»	49	10	20
59	Claudio Crespo González.....	37	11	13	4	7	8	4	7	8	2	»	49	7	29
60	José Pagés Villorlada.....	28	4	25	10	10	27	2	4	»	6	2	49	7	22
61	Gregorio Blanco Cabo.....	19	8	22	19	8	22	5	10	28	4	»	49	4	12
62	Miguel Morales García.....	23	9	18	18	9	8	2	4	»	4	»	48	10	26
63	Juan N. Rodríguez Romero.....	28	7	»	17	»	7	»	6	24	2	»	48	8	»
64	Vicente Rodríguez Villa.....	22	1	13	22	1	13	2	4	»	2	»	48	6	26
65	Andrés Ruiz de Dios.....	19	3	28	18	11	28	7	2	25	3	»	48	6	21
66	Rafael de Vacas González.....	29	11	13	7	9	»	7	»	»	2	»	48	5	13
67	Andrés Hernández García.....	22	8	25	20	4	11	3	3	15	2	»	48	4	21
68	Leovigildo Barrios Pérez.....	17	7	»	17	4	»	10	11	25	2	»	47	10	25
69	Ángel Ribes Miñana.....	31	4	23	9	»	27	3	4	»	4	»	47	9	20
70	Melquiades M. F. Adrado y Chozas.....	25	11	26	8	»	4	8	»	4	4	1	47	6	4
71	Manuel Cordero Castillo.....	20	1	3	20	1	3	4	2	3	3	»	47	4	9
72	Demetrio A. Guillén y Moreno.....	28	6	26	7	4	8	7	4	8	3	»	46	3	12
73	Ricardo Soto y Bravo.....	31	6	9	3	9	»	3	9	»	5	2	46	»	9
74	Manuel López Langa.....	33	9	6	4	7	16	4	7	16	3	»	46	»	8
75	Emilio Javatera Farfías.....	22	3	1	14	2	1	4	2	21	4	»	44	7	23
76	Amós Bravo y Romero.....	30	7	4	5	10	»	5	10	»	2	»	44	3	4
77	Damián Pérez Roncero.....	34	11	16	5	11	»	1	3	2	2	»	44	1	18
78	Emilio Guerra y Bujarano.....	20	2	1	19	7	14	»	3	26	4	»	44	1	11
79	Juan Sanz de Valluercas.....	24	2	3	10	5	2	4	2	11	3	1	42	9	16
80	Vicente Alcalá Tirado.....	28	3	25	7	8	8	3	3	»	3	»	42	3	3
81	Lopo de Vega y Chaperó.....	23	11	25	5	10	3	5	10	3	6	»	42	2	1
82	Paulino Puga y López.....	16	7	2	9	11	20	9	11	20	5	»	42	»	12
83	Antonio Gerada y Ferris.....	27	10	13	4	7	29	4	7	29	4	»	41	»	11
84	Francisco Agustín Esteban.....	25	5	4	6	3	26	6	3	26	3	»	41	»	26
85	Francisco Fernández y García de Moya.....	22	7	11	11	4	12	1	3	20	5	»	40	9	13
86	David Mansilla Rodríguez.....	26	8	28	8	6	7	3	3	6	2	»	40	6	11
87	Antonio García Quintana.....	25	6	12	6	1	27	6	1	27	2	»	39	10	6
88	José Muñoz Landeta.....	18	3	»	8	6	8	6	6	6	4	»	39	9	12
89	José María Vélez y Romero.....	26	9	18	4	7	24	4	7	24	4	»	39	1	4
90	Francisco Romero Villanueva.....	35	2	19	»	8	21	»	8	21	2	»	38	8	1
91	Francisco Victoria y Lucía.....	26	4	»	4	7	20	»	7	20	3	»	38	7	10
92	José J. Planelles y Planolles.....	28	5	9	5	6	13	»	3	21	3	»	37	9	15
93	José J. Donato Bolmar.....	26	5	18	4	7	21	4	7	21	2	»	37	»	»
94	Rafael Solanes Ripoll.....	26	11	10	3	8	13	3	8	13	2	»	36	4	6
95	Manuel Fuentes Santolaria.....	27	»	20	1	3	23	2	5	8	3	1	35	3	21
96	José Orta Gómez.....	28	1	13	4	8	»	»	3	21	2	»	35	1	9
97	Luis Marañón y Pineda.....	31	4	16	»	»	»	»	2	1	3	»	34	6	17
98	Vicente Lorenz Buera.....	27	4	18	4	7	20	»	4	11	2	»	34	4	19

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	Oposiciones aprobadas:			Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.									
99	D. Francisco Polo y Amavillas.....	23	3	>	2	9	>	2	9	>	5	>	>	33	9	>			
100	José Arias Cerezuola.....	24	9	23	2	9	5	2	9	5	3	>	>	33	4	8			
101	Francisco Soler y Fornas.....	22	3	14	3	9	>	3	9	>	3	>	6	33	3	14			
102	Leandro de la Dedicación y Escribano.....	20	10	9	3	6	23	3	6	23	4	1	>	32	11	25			
103	Ambrosio Arauz y Munguira.....	15	2	13	10	2	13	1	8	>	5	>	6	32	6	23			
104	Ramón Montañola Moseny.....	22	8	16	2	9	>	2	9	>	4	>	>	32	2	15			
105	Eduardo Pajares Hernández.....	22	10	9	2	9	11	2	9	11	3	>	6	31	11	1			
106	José Cano del Castillo.....	21	10	15	3	8	16	3	8	16	2	>	6	31	9	17			
107	José Espejo Liébana.....	20	9	10	2	9	17	2	9	17	5	>	>	31	4	14			
108	Anastasio J. Ortega Garandar.....	22	8	5	1	9	15	1	9	15	4	>	6	30	9	5			
109	Gustavo del Berco y Pasamontés.....	20	3	4	3	8	9	3	8	9	3	>	>	30	7	22			
110	Francisco Javier Sierra y de Rovira.....	26	10	6	>	4	20	>	4	20	3	>	>	30	7	16			
111	Andrés de Anta y Hernández.....	25	6	17	>	9	11	>	9	11	3	>	6	30	7	9			
112	Félix Gil y Rico.....	21	4	4	2	9	10	2	9	10	3	>	>	29	10	24			
113	Victoriano Soria y Pérez.....	23	7	26	1	9	1	1	9	1	2	>	>	29	1	28			
114	Juan J. Fonseca Hermosa.....	19	10	10	2	9	13	2	9	13	3	>	6	28	11	6			
115	Salustiano F. Salgado García.....	20	3	24	2	9	4	2	9	4	3	>	>	28	10	12			
116	Diego Sansiáena Osorio.....	20	9	3	1	8	22	1	8	22	3	>	6	27	8	17			
117	José Licerías Aguilera.....	8	9	17	5	9	16	5	9	16	5	1	>	23	4	19			
118	Eugenio Pérez é Izquierdo.....	22	7	7	>	8	22	>	8	22	2	>	>	26	>	21			
119	Pedro Vadillo Rodrigo.....	20	7	2	>	8	22	>	8	22	4	>	>	26	>	16			
120	Moisés Cacharro y Pérez.....	21	5	18	>	9	1	>	9	1	3	>	>	25	11	20			
121	Sigifredo Sánchez Domínguez.....	19	3	23	>	8	28	>	8	28	3	>	>	23	9	24			
122	Faustino Casas y Carassa.....	12	5	>	2	3	29	2	3	29	3	>	6	20	6	28			
123	Pedro María Pueyo García.....	3	7	>	3	7	>	3	7	>	4	>	>	14	9	>			
124	Antonio Triviño Caballero.....	2	5	25	2	5	25	2	5	25	4	>	>	11	5	15			

ASPIRANTES EXCLUIDOS

D. José Rodríguez Bonítez.....	Por no poder solicitar vacantes de las anunciadas en Enero último, que se comprenden en la anterior relación, con arreglo á la Real orden de 9 de Mayo próximo pasado.
Manuel Pezálva Molina.....	Por ídem.
Ulpiano Lorenzo y San Román.....	Por ídem.
Sebastián García Jiménez.....	Por ídem.
Rafael Salvador y Hebra.....	Por ídem.

Das Auxiliares Superiores de la Graduada aneja á la Normal de León, dotadas con 1.100 pesetas, y agregadas á este Concurso por Real orden de 9 de Mayo próximo pasado. (GACETA del 15.)

Núm.	Nombres y Apellidos	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Tiempo de estudios	Oposiciones aprobadas	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.	
1	D. Francisco Lledó y González.....	2	7	16	2	7	16	2	7	16	4	>	>	11	10	18	León (Auxiliaria de la Graduada).	León.
2	Manuel Marra Pereiro.....	2	7	4	2	7	4	2	7	4	4	>	>	11	9	12	León (Auxiliaria de la Graduada).	León.
3	Patricio Bezalongo y Cova.....	>	10	19	>	10	19	>	7	1	5	>	>	7	4	9	Provistas las vacantes.....	>
4	José Les y Conde.....	>	7	>	>	7	>	>	7	>	4	>	6	6	3	>	>	>
5	Miguel Gil Liarte.....	>	7	>	>	7	>	>	7	>	4	>	>	5	9	>	>	>

Escuelas Elementales de Almadén, Almodóvar del Campo, Adra, Arness (Canarias), Alcorn, Berge, Campillos, Collesa de Masarrá, La Solana, Higuera la Real, Hugueta, Moguer, Montemayor, Monsero, Montellano, Nubridejos, Padrón, San Sebastián (Canarias), Sigüenza, San Roque, Tabernes de Valldigna, Vergara y las Auxiliares de Jaén y San Fernando (Cádiz), dotadas con 1.100 pesetas.

1	D. José de Golcocha y Salmantón.....	30	2	13	30	2	18	27	7	3	3	>	6	91	6	9	Vergara.....	Guipúzcoa.
2	José Alcover Vidal.....	33	11	23	23	7	21	22	5	17	2	>	>	82	3	1	Tabernes de Valldigna.....	Valencia.
3	Juan Bosch Cusi.....	26	>	6	26	>	6	25	>	22	4	>	>	81	1	4	Berge.....	Barcelona.

4	Zacarias Pérez y Pérez.....	26	11	9	26	11	9	22	1	»	4	»	6	80	18	La Solana.....	Ciudad Real.	
5	Joaquín Michavita Campos.....	35	10	9	19	3	»	13	»	»	3	»	6	77	5	Provista la que solicita.....	»	
6	Pedro Pascual Bruquets.....	37	7	6	18	10	7	15	10	7	2	»	»	77	3	Idem.....	»	
7	Joaquín Lillo y Bravo.....	23	9	18	23	9	18	23	9	18	4	»	»	75	4	Sigüenza.....	Guadalajara.	
8	Pedro Jiménez Gallardo.....	23	5	10	23	5	10	23	5	10	2	»	»	72	4	San Fernando (Auxiliaría).....	Cádiz.	
9	Angel Gabriel Crespo y Borque.....	26	2	21	23	6	»	20	5	24	2	»	»	71	3	Provista la que solicita.....	»	
10	Manuel Ajado Gil.....	26	6	7	26	9	25	20	8	25	3	»	»	71	»	Alcora.....	Castellón.	
11	Jahna Adrover Manresa.....	40	3	9	14	2	19	14	2	19	2	»	»	70	8	Caliosa do Ensarriá.....	Alicante.	
12	Evaristo Morant y Peiró.....	22	9	1	22	9	1	22	9	1	3	»	»	70	6	Provista la que solicita.....	»	
13	Luis Ruiz Caracana.....	22	3	24	22	3	24	20	3	16	5	»	6	70	5	Idem.....	»	
14	Hilarión Galán y Fernández.....	24	10	11	20	4	11	20	4	11	4	»	»	69	7	Montoro.....	Córdoba.	
15	Juan Mateo Menja.....	21	2	10	21	2	10	21	2	10	4	»	1	6	1	Provista la que solicita.....	»	
16	Joaquín Rodríguez Boriado.....	22	»	6	22	»	6	22	»	6	3	»	»	69	»	Almodóvar del Campo.....	Ciudad Real.	
17	Santiago Minguéz Vilariño.....	22	»	5	27	»	5	27	»	9	26	»	»	68	9	Padrón.....	Ceruns.	
18	José A. Moreno Vázquez.....	23	5	2	17	2	8	22	3	15	3	»	»	67	10	Moguer.....	Huelva.	
19	Juan Bautista Such Mas.....	30	»	27	30	»	4	4	6	27	5	»	»	67	7	Almadén.....	Ciudad Real.	
20	Cayetano La Roda Aparicio.....	26	4	17	17	4	15	19	6	16	3	»	»	66	3	Higuera la Real.....	Badajoz.	
21	Santiago de la Cámara Pedregosa.....	27	4	2	17	2	1	15	11	25	2	»	6	62	11	Provista la que solicita.....	»	
22	Adrián Ramos Marcos.....	21	11	5	13	10	10	18	10	10	2	»	»	62	7	Idem.....	»	
23	Antonio Vega Bermejo.....	19	9	26	19	9	26	19	9	26	2	»	6	61	11	San Roque.....	Cádiz.	
24	Justo Garmán Escudero Lezami.....	19	2	19	19	2	19	19	2	19	4	»	»	61	7	Madridojos.....	Toledo.	
25	Miguel Martín Sanz.....	19	4	5	19	4	5	19	4	5	2	»	»	60	»	Adra.....	Almería.	
26	Antonio Guerrero Gómez.....	18	8	9	18	8	9	18	1	14	3	1	6	60	2	Campillos.....	Málaga.	
27	Pedro Palomas Parejas.....	21	3	15	18	8	»	17	4	»	2	»	6	59	9	Montellano.....	Sovilla.	
28	Francisco Miguel Martín.....	18	10	8	18	10	8	18	10	8	5	»	»	59	6	Munguía.....	Vizcaya.	
29	Laureano López de las Heras.....	25	2	22	13	3	5	13	3	5	3	2	6	59	3	Provistas las que solicita.....	»	
30	Pascual Martín Alenxo.....	21	11	»	21	11	»	10	1	»	5	»	»	58	11	Idem.....	»	
31	Isidro Zapatero Gareña.....	38	3	21	17	3	2	»	»	»	3	»	»	58	6	Idem.....	»	
32	Vicente Buaes Juan.....	17	10	3	17	10	3	17	10	3	2	»	»	58	6	Idem.....	»	
33	Casimiro A. Fernández Cecañín.....	32	»	4	23	7	15	»	6	2	2	»	»	58	1	Montemayor.....	Córdoba.	
34	José Andrés Fresquet.....	18	2	18	18	2	18	17	6	2	3	»	6	57	5	Jaén (Auxiliaría).....	Jaén.	
35	José Valenzuela Silva.....	19	11	9	15	10	»	15	10	»	5	»	»	56	7	Arucas.....	Canarias.	
36	Rosendo Rosado Timón.....	17	10	8	17	10	8	17	10	8	3	»	»	56	6	Provistas las que solicita.....	»	
37	Jorge Burgos Claverol.....	27	9	7	23	2	»	3	6	»	2	»	»	56	5	Idem.....	»	
38	Miguel Crespo Rago.....	17	4	10	17	4	10	17	4	10	3	»	6	55	7	Idem.....	»	
39	José Burgos Gordillo.....	21	11	6	17	1	14	14	»	3	2	»	»	55	»	Idem.....	»	
40	Segundo García y García.....	33	4	26	8	5	4	8	5	4	3	»	6	53	9	Idem.....	»	
41	Enrique Blesa Navarro.....	22	7	3	22	7	3	3	4	17	5	»	»	53	6	Idem.....	»	
42	Antonio Casellas Cuyás.....	23	9	7	23	9	7	2	8	13	3	»	»	53	3	Idem.....	»	
43	Vicente Pascual Martínez.....	20	9	18	20	9	18	9	2	»	2	»	»	52	9	Idem.....	»	
44	Manuel Vegin Rodríguez.....	15	4	28	15	4	28	15	4	28	5	1	6	52	8	Idem.....	»	
45	Manuel Chillida Meliá.....	15	9	21	15	9	21	15	9	21	5	»	»	52	5	San Sebastián.....	Canarias.	
46	Manuel Guña Cuatrecasas.....	15	9	17	15	9	17	15	9	17	5	»	»	52	4	Provistas todas las vacantes.....	»	
47	Isaac Francisco Villalva.....	21	»	21	17	7	20	10	4	»	3	»	»	52	»	»	»	
48	Julián Manzanares de Lerena.....	21	9	19	21	9	19	4	7	9	3	»	6	51	8	»	»	
49	Vicente Camilleri Quintana.....	15	10	9	15	10	9	15	10	9	3	»	1	»	51	6	»	»
50	Juan Bautista Isach Gozálve.....	15	10	1	15	10	1	15	10	1	3	»	»	51	3	»	»	
51	Lorenzo Aparicio Aldavo.....	18	9	19	18	9	19	9	9	17	4	»	»	51	4	»	»	
52	José Ventura Fernández.....	15	10	8	15	10	8	15	10	8	3	»	6	51	»	»	»	
53	Lucas Arribas Blasco.....	15	4	1	15	4	1	15	4	1	5	»	»	51	3	»	»	
54	Casiano Rosendo Rey.....	26	10	20	15	4	6	5	7	27	3	»	»	50	16	»	»	
55	Honorio Mezo González.....	21	4	2	21	4	2	4	7	17	3	»	6	50	9	»	»	
56	Nicolás Ingilán Morer.....	13	9	»	13	9	»	10	2	20	3	»	»	50	8	»	»	
57	Juan Meseguer Izquierdo.....	19	10	26	19	10	26	4	4	6	4	2	6	20	7	»	»	
58	Modesto Gómez Sanz.....	13	4	12	15	4	12	15	4	12	3	1	6	50	7	»	»	
59	Francisco Balbontín Romero.....	15	9	29	15	9	29	15	9	29	3	»	»	50	5	»	»	
60	Cándido Rodríguez López.....	15	9	23	15	9	23	15	9	23	3	»	»	50	5	»	»	
61	Rufino González del Puerto.....	15	9	21	15	9	21	15	9	21	3	»	»	50	5	»	»	
62	José Carrillo Quiñones.....	23	10	»	20	6	20	3	2	20	2	»	6	50	1	»	»	
63	Manuel E. Requejo Díaz.....	27	6	22	18	10	17	»	8	»	3	»	»	50	1	»	»	
64	Antonio González Jiménez.....	20	10	2	20	10	2	5	8	»	2	»	6	49	10	»	»	
65	Manuel Pantión Márquez.....	17	8	1	15	10	2	11	8	12	3	1	6	49	8	»	»	
66	Gregorio Gil Barrios.....	25	2	29	13	9	14	2	5	19	2	»	»	49	6	»	»	
67	Joaquín de Ruz Aranda.....	15	9	20	15	9	20	15	9	20	2	»	»	49	5	»	»	
68	Juan Oña Ruiz.....	15	9	13	15	9	13	15	9	13	2	»	»	49	4	»	»	

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios	Oposiciones aprobadas.			Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.									
69	D. Justo Sancho García.....	17	6	2	17	6	2	11	2	12	3	»	»	49	2	16	»	»	
70	Eulogio Gómez Herranz.....	15	4	20	15	4	20	15	4	20	3	»	»	49	2	»	»	»	
71	Nicador Cano Villanueva.....	15	9	14	15	9	14	12	6	8	5	»	»	49	1	6	»	»	
72	Francisco Martínez Martínez.....	15	4	6	15	4	6	15	4	6	3	»	»	49	»	18	»	»	
73	Juan José García González.....	15	4	»	15	4	»	15	4	»	3	»	»	49	»	»	»	»	
74	Félix Calvo Pérez.....	15	3	21	15	3	21	15	3	21	3	»	»	48	11	3	»	»	
75	Manuel Ros Girac.....	14	10	11	14	10	11	14	10	11	4	»	»	48	7	3	»	»	
76	Camilo Isorna Pardal.....	28	3	11	8	6	6	8	6	6	3	»	»	48	3	23	»	»	
77	Ricardo Ramírez Ezpeleta.....	15	3	19	15	3	19	11	11	9	5	»	»	47	6	17	»	»	
78	Marcelino Comas Ferrusola.....	28	9	21	14	5	»	3	5	16	5	»	6	47	2	7	»	»	
79	Pedro Amengol Furcada.....	19	9	24	19	9	24	3	6	»	3	1	»	47	1	18	»	»	
80	Mariano Alonso Gómez.....	14	5	»	14	5	»	14	5	»	3	»	»	46	9	»	»	»	
81	José María Antequera y Galiana.....	23	4	2	16	10	24	4	5	23	2	»	»	46	8	19	»	»	
82	José Miguel Manzano.....	14	3	20	14	3	20	14	3	20	3	»	»	46	5	»	»	»	
83	Francisco Escudero Vidal.....	14	9	2	14	9	2	14	9	2	2	»	»	46	3	6	»	»	
84	Salvador Zorita Soriano.....	15	9	22	15	9	22	11	2	5	3	»	»	45	9	19	»	»	
85	Angel Gil Fernández.....	19	4	18	19	4	18	2	9	1	3	1	»	45	6	7	»	»	
86	Eustoquio Salas García.....	22	»	23	18	2	26	2	7	16	2	»	6	45	5	5	»	»	
87	Francisco Arilla López.....	17	3	7	17	3	7	8	4	29	2	»	»	44	11	13	»	»	
88	Higinio Sáez de Regadera y S. gura.....	21	5	4	19	11	1	»	6	6	3	»	»	44	10	11	»	»	
89	Juan Rodríguez Marín.....	22	10	26	11	3	1	5	6	3	4	1	»	44	8	»	»	»	
90	Mariano Munera Pérez.....	18	10	1	18	10	1	3	5	1	3	»	»	44	7	3	»	»	
91	Benito San Martín García.....	19	7	12	18	3	22	3	7	»	3	»	»	44	6	4	»	»	
92	Vicente Alfonso Navarro.....	16	6	21	11	3	»	11	8	»	4	»	»	44	4	21	»	»	
93	Ramón Fornet Eórzuez.....	17	8	25	17	8	25	3	4	»	5	»	»	44	3	20	»	»	
94	Félix Mateos Fuentes.....	18	4	4	18	4	4	3	6	»	4	»	»	44	2	8	»	»	
95	Aud.és Aldereto y Olóriz.....	13	3	3	13	3	3	13	3	3	4	»	»	43	9	9	»	»	
96	Degracias La Chica García.....	16	1	»	15	9	8	8	10	»	3	»	»	43	8	12	»	»	
97	Salvador Soler Soler.....	13	1	19	13	1	19	13	1	19	3	1	»	43	4	27	»	»	
98	José León y Millán.....	21	8	16	17	»	23	2	6	20	2	»	»	43	3	29	»	»	
99	Nicolas Micó González.....	18	4	7	18	4	7	3	5	21	3	»	»	43	2	5	»	»	
100	José Taibo García.....	13	4	21	13	4	21	13	4	21	3	»	»	43	2	3	»	»	
101	José María Xandri Pich.....	17	7	17	15	9	15	5	6	2	4	»	»	42	11	4	»	»	
102	J. Antonio Hornero Nieto.....	14	10	»	14	10	»	11	»	21	2	»	»	42	8	24	»	»	
103	Benito Sánchez Isasía Gálvez.....	22	8	2	13	1	25	2	7	19	4	»	»	42	5	16	»	»	
104	José Utrilla Gómez.....	15	9	11	15	9	11	8	6	25	2	»	»	42	1	17	»	»	
105	Rafael Fernández Delgado.....	17	9	3	17	9	3	3	5	23	3	»	»	41	11	29	»	»	
106	José Carrasquillo Morales.....	12	3	9	12	3	9	12	3	9	5	»	»	41	9	27	»	»	
107	Emilio Cano Bericat.....	12	3	8	12	3	8	12	3	8	4	»	»	41	3	24	»	»	
108	Juan de M. Escolano y Marco.....	28	8	13	8	8	27	»	10	»	3	»	»	41	3	10	»	»	
109	Cristóbal Rojo Mesa.....	14	6	20	14	6	20	8	6	20	3	»	»	40	8	»	»	»	
110	Anacel Cusachs Roure.....	18	»	6	11	3	13	5	6	2	4	1	»	40	3	21	»	»	
111	Juan Campiñas Ventura.....	15	9	15	15	9	16	3	2	»	4	1	»	40	3	2	»	»	
112	Horacio Casas Rimbau.....	17	3	3	17	3	3	»	6	20	5	»	»	40	»	26	»	»	
113	Juan Tr. jo Soriano.....	14	3	25	14	3	26	9	4	4	2	»	»	39	11	26	»	»	
114	Aurelio Pavón y Tierno.....	14	11	1	14	11	1	3	11	1	5	»	»	38	9	3	»	»	
115	Francisco Salvador García Ruiz.....	11	8	16	11	8	16	11	8	16	3	»	»	38	7	18	»	»	
116	Cristóbal Rivas Aguilera.....	11	9	21	11	9	21	11	9	21	3	»	»	38	5	3	»	»	
117	Santiago Ortega Ruiz.....	11	9	18	11	9	16	11	9	18	3	»	»	38	4	24	»	»	
118	Juan Montalbo y Saenz.....	12	4	15	12	4	15	10	1	21	3	»	»	38	4	21	»	»	
119	Higinio Zugasti y Aramendia.....	13	2	16	11	»	»	11	»	»	3	»	»	38	2	16	»	»	
120	Francisco Serrano Gayón.....	15	9	6	15	9	6	1	7	»	5	»	»	38	1	12	»	»	
121	Juan Casado Cobos.....	15	9	5	15	9	5	1	6	29	5	»	»	38	1	9	»	»	
122	Manuel Rodríguez López.....	23	2	19	5	9	29	5	9	29	3	»	»	37	10	17	»	»	
123	Juan Maldonado Cabeño.....	14	1	27	13	2	11	6	5	29	3	1	»	37	10	7	»	»	
124	José María González Fernández.....	21	5	25	7	11	17	4	4	1	4	»	»	37	9	13	»	»	
125	Cipriano Muñoz Barrio.....	15	3	15	15	3	15	3	6	17	3	»	»	37	1	17	»	»	

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS									Tiempo de estudios.	Oposiciones aprobadas.			Suma de tiempo.			ESCUELA PARA LA QUE SE LE PROPONE	
		En propiedad.			En la categoría.			En la última Escuela.				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Pueblo.	Provincia.
		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.									
191	D. Matías Tejero García.....	3	7	11	3	7	11	»	4	18	4	»	6	12	1	10	»	»	
192	Rafael Valdivia Aguayo.....	5	1	»	2	7	29	»	1	»	3	»	»	10	9	29	»	»	
193	Higinio Abellón Sorvia.....	2	6	25	2	6	25	2	6	25	3	»	»	10	3	15	»	»	
194	Jacinto Trincado Fernández.....	4	9	7	1	»	»	1	»	»	3	»	»	9	9	7	»	»	
195	Miguel Badenes Alonso.....	5	10	24	»	4	4	»	4	4	3	»	»	9	6	24	»	»	
196	Antolín Andrés Martín.....	1	9	9	1	9	9	1	9	9	4	»	»	9	3	27	»	»	
197	Luis Barrón Hernández.....	2	8	9	2	8	9	1	9	»	2	»	»	9	1	18	»	»	
198	Manuel Martínez López.....	1	8	3	1	8	3	1	8	3	3	»	6	8	6	9	»	»	
199	Antonio Bandicho Cristóbal.....	»	10	15	»	10	15	»	10	15	4	»	»	6	7	15	»	»	
200	Pedro G. del Río y Márquez.....	»	5	10	»	5	10	»	5	10	5	»	»	6	4	»	»	»	
201	José María Ríos y Moreiro.....	1	3	14	1	3	14	1	3	14	2	»	»	5	10	12	»	»	
202	Toribio Sánchez Patiño.....	»	5	25	»	5	25	»	5	25	4	»	»	5	5	13	»	»	
203	Clemente Piera Amat.....	»	7	28	»	7	28	»	7	28	3	»	»	4	11	24	»	»	
204	Eduardo Otero Valcázar.....	»	4	16	»	4	16	»	4	16	3	»	»	4	1	18	»	»	
205	Raimundo Pérez Mora.....	»	7	28	»	7	28	»	7	28	2	»	»	3	11	24	»	»	
ASPIRANTES EXCLUIDOS																			
D. José Castro.....		Por haberse recibido su expediente fuera de plazo.																	
Victoriano García López.....		Por haber mandado la instancia sin reintegrar.																	
Aurelio Pavón Tierno.....		Por no acompañar documento alguno á su instancia.																	
Alejandro Sánchez y Sánchez.....		Por ídem.																	
José María Quevedo.....		Por falta de cubierta en su expediente.																	
Santiago Martínez Varas.....		Por no acompañar hoja de servicios.																	

Escuelas Elementales de Almagro, Los Villares y Alanís, dotadas con 1.100 pesetas, agregadas por Real orden de 9 de Mayo de 1911.

1	D. José Antonio Moreno Vázquez.....	23	5	2	17	2	8	22	3	15	5	»	»	67	10	25	Alanís.....	Sevilla.
2	Laureano López de las Heras.....	25	2	22	13	3	5	13	3	5	6	2	6	59	3	2	Almagro.....	Ciudad Real.
3	Isidro Zapatero García.....	38	3	21	17	3	2	»	»	»	3	»	»	58	6	23	Provista la que solicita.....	»
4	José Valenzuela Silva.....	19	11	9	15	10	»	15	10	»	5	»	»	56	7	9	Idem.....	»
5	Ramón Babón Morillas.....	31	7	29	19	4	15	3	»	»	2	»	»	56	»	14	Idem.....	»
6	Miguel Crespo Raga.....	17	4	10	17	4	10	17	4	10	3	»	6	55	7	»	Los Villares.....	Jaén.
7	Nemesio Bacaicoa Ochoa.....	17	4	»	17	4	»	17	4	»	3	»	»	55	»	»	Provistas todas las vacantes.....	»
8	Segundo García García.....	33	4	26	8	5	4	8	5	4	3	»	6	53	9	4	»	»
9	Manuel Chillida Meliá.....	15	9	21	15	9	21	15	9	21	5	»	»	52	5	3	»	»
10	Isaac Francisco Villelba.....	21	»	29	17	7	20	10	4	»	3	»	»	52	»	19	»	»
11	Lucas Arribas Blasco.....	15	4	1	15	4	1	15	4	1	5	»	»	51	»	3	»	»
12	Juan Meseguer Izquierdo.....	19	10	26	19	10	26	4	4	6	4	2	6	50	7	28	»	»
13	Cándido Rodríguez López.....	15	9	23	15	9	23	15	9	23	3	»	»	50	5	9	»	»
14	Martín Pérez Ledesma.....	18	9	21	18	9	21	9	5	»	3	»	»	50	»	12	»	»
15	Manuel Pantión Márquez.....	17	8	1	15	10	2	11	8	12	3	1	6	49	8	15	»	»
16	Juan Oña Ruiz.....	15	9	13	15	9	13	15	9	13	2	»	»	49	4	9	»	»
17	Eulogio Gómez Herranz.....	15	4	20	15	4	20	15	4	20	3	»	»	49	2	»	»	»
18	Francisco Martínez y Martínez.....	15	4	6	15	4	6	15	4	6	3	»	»	49	»	18	»	»
19	Juan J. García González.....	15	4	»	15	4	»	15	4	»	3	»	»	49	»	»	»	»
20	Manuel Ros Cirac.....	14	10	11	14	10	11	14	10	11	4	»	»	48	7	3	»	»
21	Ricardo Remfroz Espeleta.....	15	3	19	15	3	19	11	11	9	5	»	»	47	6	17	»	»
22	Marcelino Comás Ferrusola.....	23	9	21	14	5	»	3	5	16	5	»	6	47	2	7	»	»
23	Mariano Alonso Gómez.....	14	5	»	14	5	»	14	5	»	3	»	6	46	9	»	»	»
24	José María Antequera Galiana.....	23	4	2	16	10	24	4	5	23	2	»	»	46	8	19	»	»
25	Francisco Escudero Vidal.....	14	9	2	14	9	2	14	9	2	2	»	»	46	3	6	»	»
26	Ángel Gil Fernández.....	19	4	18	19	4	18	2	9	1	3	1	»	45	6	7	»	»
27	Eustoquio Salas García.....	22	»	23	18	2	26	2	7	16	2	»	»	45	5	5	»	»

28	Francisco Arilla López.....	17	3	7	17	3	7	8	4	29	2	»	»	44	11	13
29	Juan Rodríguez Marín.....	22	10	26	11	3	1	5	6	3	4	»	»	44	8	»
30	Mariano Munera Pérez.....	18	10	1	18	10	1	3	5	1	3	»	»	44	»	3
31	Félix Mateos Fuentes.....	18	4	4	18	4	4	3	6	»	4	»	»	44	7	8
32	Deogracias la Chica García.....	16	1	4	15	9	8	8	10	»	3	»	»	43	8	12
33	Nicolás Micó García.....	18	4	7	18	4	7	3	5	21	3	»	»	43	2	5
34	J. Antonio Hornero Nieto.....	14	10	»	14	10	»	11	»	24	2	»	»	42	8	24
35	Benito Sánchez Isaía Gálvez.....	22	8	2	13	1	25	2	7	19	4	»	»	42	5	16
36	José Carrasqueño Morales.....	12	3	9	12	3	9	12	3	9	5	»	»	41	9	27
37	Juan Antonio Fuentes Gallego.....	19	8	16	18	3	26	»	1	18	3	»	G	41	»	»
38	Emilio Cano Bericat.....	12	3	8	12	3	8	12	3	8	4	»	G	41	3	24
39	Juan Campás Ventura.....	15	9	16	15	9	16	3	2	»	4	»	G	40	3	2
40	Higinio Zugasti Aramondía.....	13	2	16	11	»	»	11	»	»	3	»	»	38	2	16
41	Emilio Alvarez Vilata.....	15	5	»	15	5	»	»	6	15	5	»	G	36	10	15
42	Tomás de Areocha y Ochoa.....	15	3	24	15	3	24	2	7	»	3	»	»	36	2	18
43	Jacinto García Tajahuerco.....	17	6	7	7	»	10	7	»	10	3	»	»	35	6	27
44	Angel A. Guzmán Saucedo.....	10	7	6	10	»	7	6	10	7	3	»	»	34	9	18
45	Luis Díaz Hernández.....	22	»	3	7	11	11	1	6	16	3	»	»	34	6	»
46	Esdras M. Coriés Agustín.....	10	9	25	10	9	25	10	9	25	2	»	»	34	5	15
47	Jesús Bárzana y Fernández Tuñón.....	20	9	29	3	5	29	1	7	9	3	»	»	33	11	7
48	Andrés Velasco Fernández.....	15	3	20	15	3	20	»	1	4	3	»	»	33	8	14
49	Segundo B. Romero Ailón.....	12	11	20	8	2	15	8	2	15	4	»	»	33	4	20
50	Agustín G. Daroca Illanes.....	18	3	18	7	5	1	3	4	11	3	»	»	32	1	»
51	Faustino Cappa y Gareña.....	9	4	2	7	7	3	7	7	3	4	»	2	31	»	8
52	Ramón M. Rodríguez Pinós.....	13	1	17	13	1	17	»	»	»	4	»	»	30	3	4
53	Francisco Gallero Badillo.....	8	9	16	8	9	16	8	9	16	3	»	»	29	4	18
54	Juan N. López Franco.....	8	6	18	8	6	18	8	6	18	3	»	G	29	1	24
55	Enrique Puzón Gásquez.....	8	7	23	8	7	23	5	»	15	3	»	»	25	4	1
56	Manuel Martín Poyato.....	6	4	»	6	4	»	»	4	»	5	»	»	24	»	»
57	Manuel Manchón Carrasco.....	6	3	25	6	3	25	6	3	25	5	»	»	23	11	15
58	Federico Parera y Piédrola.....	5	2	20	5	2	20	5	2	20	5	»	»	20	»	8
59	Agustín Sanz y Gómez.....	6	8	21	6	8	21	3	4	»	3	»	»	19	9	12
60	Antonio Bravo Arcayos.....	7	1	26	7	1	26	»	1	26	4	»	»	18	5	18
61	Holodoro Jerez García.....	7	7	28	3	5	20	3	5	20	3	»	»	17	7	8
62	Santiago Martínez Varas.....	12	10	17	»	5	1	»	5	1	3	»	»	16	8	19
63	Manuel María Lizárraga.....	4	9	9	2	5	6	2	5	6	3	»	»	12	8	11
64	José María Ríos y Moreira.....	1	3	14	1	3	14	1	3	14	2	»	»	5	10	12

ASPIRANTE EXCLUIDO

D. José María Quevedo..... Por no acompañar los documentos debidos.

En cumplimiento del artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, se hace pública esta lista de aspirantes y distribución de plazas, pudiendo los interesados que se crean perjudicados en sus derechos producir las reclamaciones que estimen oportunas en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID; y entendiéndose que bastará para que se consideren recibidas dentro del plazo, que acrediten haber depositado sus solicitudes en Correos antes de transcurrir los diez días referidos.

Madrid, 23 de Julio de 1911.—El Director general, Altamira.

esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, para notificarle el procesamiento y recibirle inquisitiva en causa que se le sigue por estafa. 7793

8568

GARCIA Y GARCIA, *Jose*; natural de Teripe, de estado casado, profesión albañil, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 7766

8566

GARCIA Y GARCIA, *Tedoro*; natural de Dos Hermanas, de diecinueve años de edad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Almodóvar del Campo, á prestar indagatoria. 7744

8567

GARCIA GILABER, *José*; hijo de Juan y de Francisca, natural de Arboles (Almería), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cantoria (Almería); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Pedro Sanz Marín, Juez instructor, del 2.º Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 1.º de Agosto de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Sanz. JG—4056

8568

GARCIA HERRANZ, *Trifón Jacinto*; hijo de Esteban Angel y de Juana, natural de San Juan de Molinillo (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Juan de Molinillo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Federico Carro Ramos, segundo Teniente del tercer Regimiento Mixto de Artillería, de guarnición en Burgos, ó ante la Autoridad militar ó civil que le convenga, á fin de prestar declaración en asunto que le interesa.—Burgos, 27 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Carro. JG—4040

8569

GARCIA HERRILLO, *Antonio*; procesado en sumario número 61 del año actual, por el delito de lesiones; domiciliado últimamente en la villa de La Lina, calle Granada, número 189; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo. 7818

8570

GÓMEZ MONSALVE, *Francisco*; domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Mariano Benlliure, portería, número 1; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración de inquirir, en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte. 7781

8571

GONZALEZ TAUSTE, *Victor*; hijo de Lucas y Luciana, natural y vecino de Molinicos (Albacete), de estado casado con Plácida Artuñedo, jornalero, de treinta y ocho años, color de las pupilas pardo, del cabello negro, cara morena, cejas arqueadas, nariz larga y afilada, boca pequeña, barba negra, afeitado, cicatrices no tiene, estatura regular; domiciliado últimamente en Fuente Carrasca, térmi-

no de Molinicos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Yeste, á constituirse en prisión. 7786

8572

GUARRIN LLIMIS, *Joaquín*; hijo de José y Teresa, natural de Montañana, provincia de Huesca, de veintitrés años, de edad, de estado soltero, de oficio labrador, estatura 1,650 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería del Serrallo, número 69, D. Mariano Vieytis Aguilar, en la Sala de Banderas del Cuartel del Rebollín (Ceuta).—Ceuta, 29 de Julio de 1911.—Mariano Vieytis. JG—4092

8573

GUERRERO ROMERO, *Rafael (a) Bailarín*; natural de San Fernando, soltero, sin oficio, de once años de edad, hijo de Francisco y Francisca; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Sanlúcar, para constituirse en prisión. 7763

8574

GUTIERREZ SOLVES, *Dolores*; natural de Madrid, hija de Lucas y Purificación, de estado casada, profesión sus labores, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la plaza de Lavapiés, 8, principal; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 7808

8575

JENES CANELLA, *Benito (a) Mino*; de estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años, hijo de Zacarías y Joaquina; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente. 7715

8576

JIMENEZ HEREDIA, *Bartolomé*; vecino de Montemayor, cuyas circunstancias personales se ignoran; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, ante este Juzgado, en el término de diez días. 7753

8577

LÓPEZ GASCÓN, *Pilar*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y practicar las demás diligencias consiguientes, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiera lugar, en causa por amancebamiento que contra la misma y otro, se tramita en dicho Juzgado. 7768

8578

LOPEZ DE HARO, *José*; natural de San Clemente (Cuenca), de dieciséis años de edad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Almodóvar del Campo, á prestar indagatoria. 7745

8579

LOZANO GOMEZ, *Antonio*; hijo de Eugenio y María, natural de Tébanos, provincia de Almería; vecindado últimamente en Albox, de veintidós años, de oficio labrador, de estatura 1,580 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería del Serrallo; número 69, D. Mariano Vieytis Aguilar, en la Sala de Banderas del Cuar-

tel del Rebollín (Ceuta).—Ceuta, 29 de Julio de 1911.—Mariano Vieytis. JG—4042

8580

MAREMA FONTBONA, *Poncio*; hijo de Martín y Joaquina, natural de Arenys de Munt, provincia de Barcelona, estado casado, profesión tabernero; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Cabanó Pabolleta, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en esta Plaza.—Vitoria, 28 de Julio de 1911.—Ricardo Cabanó. JG—4017

8581

MARTIN, *Pedro (a) El Extremeño*; profesión peluquero y torero; domiciliado últimamente en la plaza de Herradores, número 9, peluquería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 7804

8582

MARTIN RUBIO SAZ, *Juan Pablo*; natural de La Guardia (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Montealeón, número 7, bajo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesto á disposición del mismo en la Cárcel colatar. 7718

8583

MARTÍNEZ HUERTAS, *José*; natural y vecino de Mula, de estado casado, profesión bracero, de treinta años de edad, hijo de Pedro y de Juana; domiciliado últimamente en Nador; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, á notificarle la prisión decretada por la Audiencia de Murcia. 7776

8584

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *Juan*; hijo de Juan y de María Jesús, natural de Zújar (Granada), nació el 1.º de Septiembre de 1889, de oficio jornalero, su estatura 1,580 metros, de estado soltero; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, D. Hipólito Domingo Ampuero; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento Soganga, 25 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Hipólito Domingo. JG—4039

8585

MARTÍNEZ PARRA, *José*; natural de Huércal-Overa (Almería), de estado soltero, de veinticuatro años de edad, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, D. Fernando Muñoz Jiménez. JG—4050

8586

MARSAL SOLANELLAS, *Juan*; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Manresa, soltero, profesión cintero, en la actualidad soldado del Regimiento de Infantería de Almansa, número 18, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire

marcial, su estatura 1,656 metros; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por el delito de hurto y falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de quince días, á contar de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor D. Rafael Barado Casellas, primer Teniente del mismo Regimiento, de guarnición en Tarragona.—Tarragona, 27 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Barado. JG—4044

8587

MASCARELL BOLOSI, *Francisco*; natural de Albalat de la Ribera, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Sueca. 7783

8588

MAZANET VIDAL, *Antolino*; hijo de Vicente y María, natural de Famosca, provincia de Alicante, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Famosca (Alicante); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Quintela Fernández, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en el Hipódromo (Melilla).—Hipódromo (Melilla), 27 de Julio de 1911.—José Quintela. JG—4051

8589

MENÉNDEZ MORÁN, *Zelio*; de estado casado, profesión armero, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo, calle de Tenderina, número 7; comparecerá en este Juzgado, sito calle Lain-Calvo, número 65, principal, por sí ó por persona legalmente autorizada, ante el Juez instructor don José Cotrina Rodríguez, Comandante de Caballería en esta Plaza de Burgos, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia de Oviedo.—Dado en Burgos á 2 de Agosto de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Cotrina. JG—4048

8590

MILLÁS GARCIA, *José*; hijo de José y Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, oficio labrador, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Doctor Ribal, número 6, tienda; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Juan Vaxaras Coll, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 31 de Julio de 1911.—Juan Vaxaras. JG—4058

8591

MONSERRAT GONZALEZ, *Rafael*; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Jesús, 16, entresuelo-segunda; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, ó bien manifieste su actual domicilio, que se ignora, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración de inquirir, en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte. 7780

8592

NORAGAS CARCELES, *José*; hijo de Francisco y María, natural de Baena (Córdoba), de estado soltero, profesión industrial, de veintinueve años, cuyas señas

personales son: estatura regular, color moreno claro, ojos pardos, bigote y barba poca, pelo negro; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Ortiz Gómez, con domicilio en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Melilla, 29 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz. JG—4052

8593

MORENO GARCIA, *Juan*; hijo de Juan y de María, natural de Madrid, Ayuntamiento y provincia de Madrid, de estado soltero, profesión cajista, de veintitrés años de edad, estatura 1,648 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca regular, barba nacimiento, viste traje de lana y gorra de asistente; domiciliado últimamente en Carabanchel Alto, provincia de Madrid; se le instruye expediente de primera deserción, y comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Husares de la Princesa, 19 de Caballería, D. Joaquín Borrego Rivas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 2 de Agosto de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Borrego. JG—4036

8594

MUNOZ RUBIO, *Ferranda*; de veinticuatro años de edad, hija de Aquilino y de Isabel, casada con Mariano Beltrán, natural de Gijón, veana de Avilés; procesada por expedición de moneda falsa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cangas de Ons, con el fin de ser reducida á prisión. 7751

8595

MURUA MUGICA, *José Damiano*; hijo de Juan y de María, natural de Lascano, Ayuntamiento de Lascano, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,889 metros, ignorándose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Lascano, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Couza, D. Francisco Montalvo Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Couta, 28 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Montalvo. JG—4030

8596

NAUDE GARCIA, *Rafael*; natural de Huesca, estado casado, profesión cosante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Pablo, de Zaragoza, á constituirse en prisión. 7770

8597

ORTIGOSA GODOY, *Juan*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Villanueva del Rosario, Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Villanueva del Rosario, provincia de Málaga; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo,

número 7, D. Antonio López Robles, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zeluán, 28 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio López. JG—4057

8598

ORTIZ IBERN, *Pablo*; natural de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, hijo de Pablo y Raimundo; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, á prestar declaración indagatoria, constituyéndose en prisión. 7799

8599

PABLO N.; cuya demás filiación y domicilio se desconoce, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Escribanía del Sr. Ferrer. 7716

8600

PADRÓN DARIAS, *Antonio*; natural de San Sebastián, soltero, jornalero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián de la Gomera; procesado por uso público de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera, por haberlo así acordado la Ilms. Audiencia de Las Palmas. 7764

8601

PASCUAL RODRIGUEZ, *Angel*; hijo de Juan y Ana, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión enarnero, de veintidós años; estatura regular, complexión sana, ojos pardos, pelo castaño, frente espaciosa, nariz y boca regulares, color blanco y barba poca; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, para responder á los cargos que le resultan en causa que instruye, en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José María Villalón. JM—4049

8602

PEREZ, *Martin (a) Che*; profesión ladrillero, de unos cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, barrio de Hostafranchs, calle de San Miguel, número 17, primero-sexta, según parece; procesado por sustracción de alcahofas; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat. 7780

8603

PORTZGEN, *Juan*; natural de Alemania, profesión fotógrafo, de veintidós años, buen tipo, estatura alta, color blanco, bigote rubio, le falta del dedo pulgar derecho la primera falange; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 7714

8604

RODRIGUEZ ALVAR, *Securino*; vecino que fué de la parroquia de Salcedo; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pantoveda. 7779

8605

RODRIGUEZ CORTÉS, José; vecino de la Lincea de la Concepción; domiciliado últimamente en la misma; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para ser reducido á prisión. 7720

8606

RODÍG, Pedro (a) Bort; hijo de José Antonio y de Rosa, natural de Alcover, casado, jornalero, de unos quince á dieciséis años, de estatura regular, algo grueso, pelo y ojos negros, rostro moreno, viste pantalón de pana negro á rayas, alpargatas blancas tapadas, gorra negra y blusa del mismo color, larga; domiciliado últimamente en Reus; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valls, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él recaído y recibirle indagatoria. 7734

8607

ROMERO BONILLA, Miguel; domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á prestar declaración indagatoria y á constituirse en prisión. 7771

8608

ROMERO MORENO, Ramón; natural de Azuán (Guadalajara), de estado viudo, profesión albañil, de cuarenta y un años de edad, hijo de Gorvasio y de Isidra; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peña de Francia, número 6, principal número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 7719

8609

SANCHEZ FABIO, José; hijo de José y de Remedios, natural de Pinazo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Pinazo; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Federico Dallán Urriolabeitia, residente en el campamento de Nador, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Nador, 25 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Federico Dallán Urriolabeitia. JG—4053

8610

SANCHEZ RUIZ, Antonio; natural de Cádiz, vecino de Granada; domiciliado en la Cuesta del Pino, número 10; de estado casado, de treinta y seis años de edad, de profesión tratante; averiguado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Medina Sidonia, para ser reducido á prisión. 7721

8611

SANCHEZ VIVES, Fermín; hijo de José y de Antonia; natural de Ondara, Ayuntamiento de Idem, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ondara; procesado por haber faltado á concentración á las filas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Genta, número 60, D. Guillermo Mourenza Paz, residente en esta Plaza, bajo aper-

cibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Genta, 24 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Mourenza. JG—4041

8612

SIU LOPEZ, Gregorio; Antonio Latorre Moli, Mariano Rovira Roca, Francisco Español Nadal, Antonio Larramona Penet y Ramón Latorre N.; domiciliados últimamente en Laguarda; procesados por infracción de la ley Electoral; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Benabarro, para notificales el auto de procesamiento y recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de reducirlos á prisión. 7773

8613

TORRES MUNILLA, Leonardo; natural de Alcanadre, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Alejandro y de Anastasia, con instrucción; domiciliado últimamente en Alcanadre; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción de Haro, á practicar una diligencia acordada por la Audiencia de Logroño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7765

8614

VICENT PEREZ, Consuelo; natural de Alcoy (Alicante), de estado casada, profesión poinadora, de cuarenta y seis años, hija de Joaquín y Francisca; domiciliada últimamente en esta ciudad, Diaca de Garay, 30 y 32, principal; procesada por contrabando, en causa que se le siguió en el Juzgado del distrito de Araznaga, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 7748

8615

VILA MASDIVER, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de San Esteban de Bés (Gerona), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,617 metros; domiciliado últimamente en Tarragona, en donde se hallaba de guarnición; procesado por abandono de servicio estando de guardia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Vicente Sastre Cortés, de guarnición en Tarragona.—Tarragona, 28 de Julio de 1911.—Vicente Sastre. JG—4045

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Miguel Troncoso Real, Juez municipal, en funciones de Juez de Instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de caballerías, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la madrugada del 25 de Julio último, y en la finca La Máquina, término de Villanar, propiedad de D. Jaime Luano Bruno, he acordado expedir el presente edicto y otro de igual tenor, por lo que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dichas caballerías, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima

adquisición; poniéndolas, caso de ser halladas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Un burro cerrado, capón, de alzada 1,30 metros, ruelo pelicano, bragado, marca confusa, sin señas particulares y barrado en la cadera derecha con el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Una burra cerrada, rucía obscura, de gran alzada, y herrada en la cadera derecha con la marca P. O.

Dado en Arcos de la Frontera á 5 de Agosto de 1911.—Miguel Troncoso.—Miguel Rodríguez. JO—8015

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia de 31 de Julio pasado, se hace saber por el presente, que se instruye expediente de reclusión definitiva del alineado Felipe Bartoli y Giner, de veinte años de edad, soltero, natural de esta ciudad, y se emplaza á los parientes más inmediatos de dichos dementes, para que dentro del término de un mes, contado desde el día de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento en caso de que no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 2 de Agosto de 1911.—Por D. José Pastor, Julio Cuéllar.

El infrascrito Secretario:

Certifico: Que el precedente edicto se expide en forma de pobre, por instruirse de oficio tales expedientes.

Barcelona, 2 de Agosto de 1911.—Julio Cuéllar. JO—7382

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia de 31 de Julio pasado, se hace saber por el presente, que se instruye expediente de reclusión definitiva de los alineados Mariano Simón Piss, de treinta y siete años, viudo, y Ramón Durbán Silvestra, de quince años de edad, ambos naturales de esta ciudad, y se emplaza á los parientes más inmediatos de dichos dementes, para que dentro del término de un mes, contado desde el día de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, en caso de que no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 2 de Agosto de 1911.—Por D. José Pastor, Julio Cuéllar.

El infrascrito Secretario:

Certifico: Que el precedente edicto se expide en forma de pobre, por instruirse de oficio tales expedientes.

Barcelona, 2 de Agosto de 1911.—Julio Cuéllar. JO—7983

BECKERREÁ

D. José Soto Torre, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia del partido de Becerra.

Por la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, se emplaza á Antonio Becerra Novo, mayor de edad, labrador, vecino que fué de Castelo de Noceda, en la actualidad ausente en ignorado paradero, para que dentro de nueve días comparezca y conteste una demanda incidental propuesta por Domingo Becerra Novo, vecino de dicho Castelo de Noceda, sobre declaración de

su pobreza legal para litigar con aquí y otros sobre petición de herencia de José y Domingo Secerra, pues así lo acordó el señor Juez de primera instancia de este partido D. Miguel Pascual González en providencia de esta fecha en vista de dicha demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya en Derecho.

Beccerrea, 5 de Agosto de 1911.—José Soto. JC—327

BELMONTE

D. Antonio Rodríguez González, Juez de Instrucción de Belmonte y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al autor ó autores del robo de una mula de la propiedad de Felipe Parrilla Moya, vecino de Las Meras, á fin de que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado dentro del término de diez días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para responder de los cargos que le resultan en causa criminal, cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del 26 del actual.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las autoridades y agentes de la Policía procedan á la busca, captura y ocupación del semoviente robado, y que se dirá, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se halle, si no justifican su legítima adquisición.

Señas generales.

Clase, mula.
Edad, cinco años.
Pelo, castaño claro.
Alzada, tres ó cuatro dedos.
Hierro, en la pierna derecha.
Señas particulares, una nube blanca en un ojo.

Dado en Belmonte á 29 de Julio de 1911.—Antonio Rodríguez.—P. S. M., Sebastián Grande. JO—7890

BERMILLO DE SAYAGO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de Instrucción de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 22 del pasado, fué sustraída de un prado del cuarto bajo del asmesnal, una pollina de las señas que después se dirán, y en su mario que con tal motivo instruyo, tengo acordado que por los agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca de dicho semoviente y caso de ser hallado se ponga á disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se halle, siempre que ésta no justifique su legítima adquisición.

Señas de la pollina.

Edad de dos años, pelo rucio obscuro, alzada un metro, rabi-corta ó colina, viva do oreja y está marcada en el anca derecha con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Bermillo de Sayago á 7 de Agosto de 1911.—Salustiano Orejas.—El Secretario, Abelardo H. Pinuela. JO—8020

BUJALANCE

D. León Muñoz-Cobo y Esteban, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de una burra de tres años de edad, platera, tiene una lista por el lomo tirando á negra y desde la cruz le baja por cada una de las paletillas, con una rozadura en el hijar

derecho y matada del rabo, propia del vecino de Pedro Abad Fernando Traviño Troviño, la cual le fué sustraída en la madrugada del 30 de Julio último del corral de la casa en que habita, calle Santiago, número 5 de dicha villa, la que, caso de ser habida, será puesta á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Bujalance á 4 de Agosto de 1911.—León Muñoz Cobo.—El Secretario judicial, Licenciado Rafael Perujo. JO—7915

IZNALLOZ

D. Fernando Rodríguez Aguilera, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, de la propiedad de D.^a Isabel Herrera Pérez, vecina de Piñas, la cual fué sustraída la tarde del 30 de Julio último, del sitio llamado Barranco de las Malcobas, del cortijo Nuevo, término de dicho pueblo, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo capón, edad catorce años, pelo castaño obscuro, lusero, braçado, con lunares blancos en los costillares y marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, con las iniciales G. y el número 8.

Dado en Iznalloz á 8 de Agosto de 1911.—Fernando Rodríguez Aguilera.—Por su mandado: El Secretario, Manuel Fernández. JO—8023

MARBELLA

D. Salvador Alarcón Horcas, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades ordenen la busca y ocupación de seis varas de tela color ceniza, una sábana camera de muselina blanca, con tiras bordadas, cuatro trzas sin asa, un vaso de cristal grande, un platillo de café y tres juguetes de china, que del 27 de Julio último al 2 del actual, han sido sustraídos de su domicilio á la vecina de Ojén, Isabel Gómez Zumaquero, deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado.

Dado en Marbella, á 7 de Agosto de 1911.—Salvador Alarcón.—El Secretario, G. Gómez Millán. JO—8031

MOLINA DE ARAGÓN

D. José Enríquez de Salamanca y Danvila, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de una carta orden de la Audiencia Provincial de Guadalajara, procedente de la causa instruída en este Juzgado, con el número 39 del año 1910, sobre daños en la dehesa boyal de Cobeta, he acordado se ofrezca dicha causa por medio del presente edicto, á los herederos de la Excelentísima señora Duquesa, viuda de Hijar, por ignorarse quién sean éstos y dónde vivan.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se extiende el presente en Molina de Aragón, á 8 de Agosto de 1911.—José Enríquez de Salamanca.—Por su mandado: P. I., Telesforo Pérez. JO—8032

D. José Enríquez de Salamanca y Danvila, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de una carta orden de la Audiencia Provincial de Guadalajara, procedente de la causa instruída en este Juzgado, con el número 40 del año 1910, sobre daños en la dehesa Royal de Cobeta, he acordado se ofrezca dicha causa por medio del presente edicto á los herederos de la Excelentísima señora Duquesa viuda de Hijar, por ignorarse quién sean y dónde viven.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Molina de Aragón á 8 de Agosto de 1911.—José Enríquez de Salamanca.—Por su mandado: P. I., Telesforo Pérez. JO—8034

D. José Enríquez de Salamanca y Danvila, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de una carta orden de la Audiencia Provincial de Guadalajara, procedente de la causa instruída en este Juzgado, con el número 25 del año 1910, sobre daños en los montes de Cobeta, he acordado se ofrezca dicha causa por medio del presente edicto, á los herederos de la Excelentísima señora Duquesa viuda de Hijar, por ignorarse quién sean éstos y dónde viven.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente en Molina de Aragón á 8 de Agosto de 1911.—José Enríquez de Salamanca.—Por su mandado: P. I., Telesforo Pérez. JO—8035

D. José Enríquez de Salamanca y Danvila, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de una carta orden de la Audiencia Provincial de Guadalajara, procedente de la causa instruída en este Juzgado, con el número 22 del año 1910, sobre daños en la dehesa de Cobeta, he acordado se ofrezca dicha causa por medio del presente edicto á los herederos de la Excelentísima señora Duquesa viuda de Hijar, por ignorarse quiénes sean y dónde viven.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Molina de Aragón á 8 de Agosto de 1911.—José Enríquez de Salamanca.—Por su mandado: P. I., Telesforo Pérez. JO—8035

D. José Enríquez de Salamanca y Danvila, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en cumplimiento de una carta orden de la Audiencia Provincial de Guadalajara, procedente de la causa instruída en este Juzgado, con el número 30 del año 1910, sobre daños en los montes de Cobeta, he acordado se ofrezca dicha causa, por medio del presente edicto, á los herederos de la Excelentísima señora Duquesa viuda de Hijar, por ignorarse quién sean éstos y dónde viven.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Molina de Aragón á 8 de Agosto de 1911.—José Enríquez de Salamanca.—Por su mandado: P. I., Telesforo Pérez. JO—8036

MONTAÑECH

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y agen-

tes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes al final reseñados, y á la dotación de las personas en cuyo poder se encuentran, si no justifican su legítima adquisición, poniendo unos y otras á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de tres caballerías á Francisco Bote y una á Juan Bote, vecinos de Arroyomolinos de Montánchez, cuyo hecho ocurrió la noche del 31 de Julio último, al sitio de La Vega, en término de referido pueblo.

Señas de los semovientes.

Un mulo capón, de quince años, alzada 1,43 metros, pelo castaño, pelos blancos en la frente y columna vertebral.

Un mulo capón, de ocho años, alzada 1,46 metros, pelo castaño, lunares en los costillares.

Una perra de tres años, alzada 1,47 metros, pelo negro, lucero pequeño; y las tres con el hierro de la compañía El Fénix Agrícola.

Una perra, negra, peceña, alzada 1,40 metros, remolinó en la parte posterior de la nalga derecha, y con el hierro de la compañía Europe Company.

Dado en Montánchez á 5 de Agosto de 1911.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—8037

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de la burra que al final se reseñará, de la propiedad de Juan Madueño Benítez, de estos vecinos, que desapareció la noche del 30 al 31 de Julio último, de una haza próxima al túnel de la vía férrea de Campaña, de este término, donde se encontraba pastando, procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado, éstos en la Cárcel de este partido y aquélla con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas del semoviente.

Una burra mediana, peliclara, preñada, de nueve á diez años, sin hierro, con las manos coloradas en el sitio de la traba, por haber sido ésta de una faja encarnada.

Dado en Montoro á 2 de Agosto de 1911. Luis Rodríguez.—El Secretario, Juan Fernández. JO—7358

NOVELDA

D. Adolfo Ortiz Casado y Orejón, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial ordenen y practiquen diligencias de investigación para averiguar á quién puedan pertenecer:

Un pollo color conocido por debajo y capa de varios colores por encima.

Una gallina blanca con la pluma del buche dorada, y

Otra pintada en blanco y color dorado, cuyas aves, como de ilegítima procedencia, le fueron ocupadas en el pueblo de Aspe de este partido á José Navarro García (a) *El Morano*, vecino de Huelgal-Ovo-

ra (Almería), dando conocimiento á este Juzgado, en su caso, para acordar lo que proceda en el sumario que instruyo con dicho motivo.

Dado en Novolda á 4 de Agosto de 1911. Adolfo Ortiz Casado.—El Secretario, Pedro García. JO—7922

ONTENIENTE

D. José María Tortosa Valle, Abogado, Juez municipal de esta ciudad, regente del de instrucción de la misma y su partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el sumario que me hallo instruyendo por muerte producida por atropello del tren número 622, en el kilómetro 13 de la villa de Fuente la Higuera el día 23 de Julio último, á las dos de la madrugada, á un sujeto desconocido, de unos veinte años, bastante alto, moreno, pelo negro y largo, ojos pardos, nariz larga, boca regular, cerrado de barba y de complexión robusta, el cual vestía al estilo del país, chaqueta de algodón azul, chaleco bastante usado de lana, obscuro, pantalón negro de pana lisa y alpargatas de esparto en forma de botas; por providencia del día de hoy he acordado la publicación del presente en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, con el fin de que todos los que tengan conocimiento de la desaparición de alguna persona de las señas indicadas, comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de veinte días, para facilitar cuantos datos contribuyan á la identificación del cadáver.

Á la vez se llama á todos los parientes del finado, dentro del indicado término, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en forma legal.

Dado en Onteniente á 3 de Agosto de 1911.—José María Tortosa.—Por su mandato, Vicente Gallús. JO—8001

ORENSE

Conforme á lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido en auto de 8 de Julio de 1909, dictado en el sumario número 214 de 1906, sobre malversación de caudales públicos, emplazo en forma, á medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, al procesado en dicha causa don Luis del Pino y Villarino, de cuarenta y nueve años, hijo de Juan y Emilia, natural de Sevilla, Juez de primera instancia, que se halla en el Hospital de alienados de Rilhafolles, de Lisboa, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de Orense á usar de su derecho, designando Procurador y Abogado que lo defienda; apercibido de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Orense, 2 de Agosto de 1911.—El Secretario, José de Reyes. JO—7846

POLA DE SIERO

D. Fausto Vigil Alvarez, Juez accidental de primera instancia de Pola de Siero.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en el juicio necesario de testamentaria de D. Vicente Sánchez Gutiérrez, vecino que fué de esta villa, promovido por su hijo D. Lucio Sánchez Alonso, de la misma vecindad, he acordado que se cite y llamo por medio del presente edicto á los herederos de D. Vicente Sánchez Gutiérrez, que lo son, entre otros, D. Antonio Sánchez Alonso, ausente, en ignorado paradero, á D. Consuelo Herfa Noval, á los hijos de ésta, habidos en matrimonio con su difunto marido D. Sandalio Sánchez Alonso, llamados

Vicente y Aurora, y en representación de esta última, por haber fallecido en Ultramar, su marido y los hijos que de éste haya dejado, cuyos nombres y demás circunstancias y paradero se ignoran, así como el paradero del Vicente; D. Carlos Alvarez Sánchez, como hijo de la heredera difunta D.^a Manuela Sánchez Alonso, á D. Emilio y D.^a Teresa Sánchez, cuyo segundo apellido se desconoce y otra niña, cuyo nombre y apellidos se ignoran, como hijos del heredero fallecido don Adolfo Sánchez Alonso, todos de paradero desconocido, para que por sí ó por medio de apoderado, en forma legal, comparezcan ante este Juzgado á hacer uso de su derecho en el mencionado juicio.

Á los efectos acordados, y para su inserción en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, expido el presente en Pola de Siero á 29 de Julio de 1911.—Fausto Vigil.—El Actuario, P. H., Vicente Moro. X—1702

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á toda clase de autoridades practiquen activas diligencias para la busca y rescate de 10 cordas, hurtadas de una zahurda de la finca Pola Barbas, término de Lora del Río, á últimos de Febrero de 1910, propiedad de la testamentaria de D. Antonio Ramón Flores Cepeda, cuyos semovientes, en aquella fecha, tenían cuatro arrobas de peso cada uno, y caso de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con sus tondores si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Posadas á 3 de Agosto de 1911. Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—7874

VALENCIA DE DON JUAN

D. Jaime Martínez Villar, Juez de instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente hago saber: Que en méritos del sumario que instruyo, bajo el número 44 de orden del corriente año, sobre robo de dos pollinos, de las señas que á continuación se detallan, propiedad de Andrés Paniagua Redondo, vecino de Izagüe, ocurrido la noche del 19 para amanecer el día 20 del pasado Julio, acordó en providencia de esta fecha exhortar y requerir á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial por medio del presente, para que practicando activas diligencias procedan á la busca y rescate de los pollinos robados, y caso de hallarse éstos, se ocupen y dotengan á las personas en cuyo poder se hallaron y no acreditan en el acto su legítima procedencia, poniendo á unos y otras á disposición de este Juzgado.

Pollinos robados.

Uno, pelo castaño obscuro, con el lomo levantado, alzada seis cuartas, edad ocho años, herrado de las manos, con una rozadura al cuello producida por el yugo, y roto el casco de la mano izquiorda, y

Otro, pelo pardo claro, edad unos trece años, de alzada cinco cuartas y media, herrado de las manos y los pies, que pisaba para adentro.

Dado en Valencia de Don Juan á 4 de Agosto de 1911.—Jaime Martínez Villar. El Escribano, P. H., Javier Manóvil. JO—7933